

# ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES

## **POLÍTICA**

- ❑ GUATEMALA: Seguimiento del desempeño político partidario durante el mes de enero de 2010
- ❑ EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA EN CENTROAMÉRICA EN 2009 SEGÚN EL LATINOBARÓMETRO Y EL ÍNDICE DE LIBERTAD DE FREEDOM HOUSE
- ❑ EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA, Francisco Roberto Gutiérrez Martínez

## **ECONOMÍA**

- ❑ GUATEMALA: RECUPERACIÓN ECONÓMICA SERÁ LENTA  
Resumen ejecutivo de la XLIII Encuesta Empresarial efectuada por ASIES

## **REVISTA DE PRENSA**

- ❑ GUATEMALA, ¿PARAÍSO TURÍSTICO?, Rubén Darío Narciso
- ❑ ¿SE JUSTIFICA EL GASTO TRIBUTARIO? Pedro Prado
- ❑ ¿QUÉ QUIERE LA JUVENTUD?, María Pilar Mejicano Merck
- ❑ "CALLADITA TE VES MÁS BONITA", Juan Pablo Pira
- ❑ DESEOS PARA LA JUSTICIA EN 2010, Raquel Zelaya
- ❑ UNA GUATEMALA VERDE EN EL SIGLO XXI, Carlos F. González Tablada

## **DOCUMENTOS**

- ❑ SI QUIERES PROMOVER LA PAZ, PROTEGE LA CREACIÓN  
MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI PARA LA CELEBRACIÓN DE LA XLIII JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ  
Ciudad de Vaticano, 1 de enero de 2010
- ❑ "NECESITAMOS ENTRAR EN UN PERÍODO DE DIÁLOGO PARA LOGRAR LA UNIDAD NACIONAL"  
Discurso pronunciado por Álvaro Colom Caballeros, Presidente de Guatemala, al presentar al Congreso de la República el informe de su segundo año de gobierno Guatemala, 14 de enero de 2010
- ❑ "ESTA LEGISLATURA ESTARÁ A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y LA DEMOCRACIA GUATEMALTECAS"  
Discurso pronunciado por el diputado Roberto Alejos Cámara al asumir la Presidencia del Congreso de la República para el período 2010-11 Guatemala, 14 de enero de 2010
- ❑ LLAMADO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
FORO GUATEMALA  
Guatemala, 18 de enero de 2010
- ❑ PRIMER INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL AVANCE DE LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA  
Comunicado de Prensa del Grupo Garante, integrado por el Procurador de los Derechos Humanos, el Rector de la Universidad de San Carlos, el Arzobispo Metropolitano y el Presidente de la Alianza Evangélica  
Guatemala, 22 de enero de 2010
- ❑ "VIVAMOS LA CARIDAD EN LA VERDAD"  
Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala al concluir su Asamblea Plenaria Anual  
Guatemala, 29 de enero de 2010



No. 01  
Enero  
2010

10a. Calle 7-48 Zona 9 - Apartado Postal: 1005 A - Guatemala. Centroamérica  
Teléfonos: 23322002 - 23347178 - 23347179 Fax: 23602259  
e-mail: [asies@asies.org.gt](mailto:asies@asies.org.gt)  
<http://www.asies.org.gt>

**ASUNTOS ECONÓMICOS**

- En este mes difundieron varios informes sobre el estado de la economía en el 2009. De acuerdo con el BANGUAT, ese año hubo un crecimiento en la producción de 0.5%. Según cifras preliminares del MINFIN, los ingresos totales percibidos por el Estado registraron una reducción del 6% frente a lo recibido en 2008. Las remesas familiares, experimentaron una contracción del 9.3%; en tanto, el turismo creció un 3.1% en el mismo lapso.
- La Comisionada de Comercio Exterior de la UE, Benita Ferrero-Waldner, visitó el país y confirmó que se reanudarán las negociaciones con Centroamérica para la suscripción del Acuerdo de Asociación entre ambas regiones, el cual se espera concretar en mayo.
- El FMI recomendó al gobierno de Guatemala tomar medidas para mejorar los ingresos fiscales, el clima de negocios, el mercado de valores y el sistema financiero.
- Se anunció que el precio de la energía eléctrica, se incrementará en Q0.30 por cada kilovatio hora para los usuarios de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), de Q0.20 para los de la Distribuidora de Electricidad del Occidente (DEOCSA), y Q0.16 para los de la Distribuidora de Electricidad del Oriente (DEORSA).

**ASUNTOS POLÍTICOS**

- El presidente Colom presentó (14.01.10) al Congreso de la República el informe del segundo año de labores de su gobierno. Ese día, el Legislativo inició su primer período ordinario de sesiones, con la toma de posesión de su Junta Directiva para el período 2010. Ver detalles en nota sobre el desempeño político.
- El Ejecutivo y el CACIF crearon cuatro mesas de diálogo para buscar acuerdos en torno a una agenda de país. Uno de los asuntos a tratar es el financiamiento del presupuesto del Estado para el 2010, para el que el Ejecutivo promueve préstamos, emisión de bonos del tesoro y un ajuste fiscal. Al diálogo se sumaron los partidos políticos, y se anunció la participación de cooperativistas y campesinos. Mientras, en el Congreso se instalaron mesas paralelas para apoyar las negociaciones y avanzar en la agenda legislativa. Ver detalles en nota sobre el desempeño político.
- El proceso para la elección del nuevo jefe del Ministerio Público (MP) dio inicio con la convocatoria, por el Legislativo, de la comisión que postulará candidatos a fiscal general. Por otro lado, en medio de controversias pendientes de definirse, el Congreso eligió a Remberto Ruiz como director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).
- El presidente de Honduras, Porfirio Lobo, visitó el país antes de tomar posesión de su cargo, y se reunió con empresarios guatemaltecos. El presidente Colom lo recibió y reconoció oficialmente como mandatario del hermano país.

- El MINEDUC resolvió declarar como información reservada los datos personales de los beneficiarios de MIFAPRO. Según la legisladora Nineth Montenegro esto obstaculiza la fiscalización del programa, coordinado por el Consejo de Cohesión Social. Ese consejo dirigirá ahora un nuevo plan, denominado Guatemala sin Hambre, que manejará Q1 mil 700 millones.
- Al concluir su Asamblea Anual La Conferencia Episcopal exigió el inmediato cumplimiento del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y Justicia, para frenar la violencia en el país.
- El Partido Patriota (PP), accionó en los tribunales contra el ex ministro de Gobernación, Salvador Gándara y el secretario de Comunicación de la Presidencia, Ronaldo Robles, porque supuestamente coordinaron el pago a un testigo falso que inculpó a su agrupación en el asesinato de Rosenberg.

## SEGURIDAD PÚBLICA

- Carlos Castresana, Comisionado de la CICIG, presentó los resultados de la investigación de la muerte del abogado Rodrigo Rosenberg, según la cual él mismo planificó su asesinato. La conclusión esta fundamentada en múltiples pruebas, evidencias y testimonios.
- En respuesta a una petición de la fiscalía estadounidense, que lo acusa de lavado de US\$70 millones, el ex presidente Alfonso Portillo fue capturado por las autoridades guatemaltecas. Aparte de esta acusación desde hace más de un año enfrenta un proceso de peculado, por el desvío de Q120 millones del Ministerio de la Defensa. Ver detalles en nota sobre desempeño político.
- Colom nombró a la activista Helen Mack como comisionada para la reforma policial.
- En el informe anual 2009, el Procurador de Derechos Humanos señala que la violencia se extiende, cada vez más, a las áreas rurales. Según su análisis, el año recién pasado el 34.29% de homicidios sucedió en áreas rurales (dos mil 228), frente al 65.71% (cuatro mil 270) en sectores urbanos. El 2009 ha sido calificado por el PDH como uno de los más violentos de la historia reciente del país, pues se incrementó el número diario de muertes de 15 a 19.

## ASUNTOS SOCIALES

- La FAO colocó a Guatemala entre los 13 países con déficit en cosechas para 2010, por lo que se estima que se agravará la situación de 400 mil familias guatemaltecas en riesgo de hambruna.
- Una reciente decisión de la Corte Suprema de Justicia de Canadá, que ordena a las empresas mineras que presenten estudios de impacto ambiental más completos y con información comprensible para consulta pública, fue aplaudida por organizaciones de defensa del ambiente en Guatemala. Se considera que esto les permitirá auditar mejor a las compañías mineras de capital canadiense que pretenden extraer metales preciosos en el país, entre ellas las minas Marlin y Entre Mares.

**GUATEMALA:**  
**Seguimiento del desempeño político partidario durante el mes de enero de 2010**

*Durante este lapso se cumplieron los dos primeros años del mandato del presidente Álvaro Colom (2008-12). Con tal motivo, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de la República, el día 14 presentó al Congreso de la República el informe sobre la situación del país y las labores de su administración durante el año anterior. Entre los logros de su gestión el mandatario mencionó avances en las áreas de salud y educación, así como una mejor percepción de la imagen del país por algunas calificadoras internacionales. Los partidos de oposición criticaron que haya minimizado la dramática situación de inseguridad y violencia que afecta al país. Por otra parte, encuestas publicadas por medios de comunicación reflejaron que más de la mitad de la población (57%) reprueba el trabajo de Colom, el que califican con 5.1 puntos, sobre diez.*

*Ese mismo día el Congreso inició su primer período de sesiones ordinarias del año y dio posesión a su nueva Junta Directiva. El presidente reelecto de ese Organismo, Roberto Alejos, aseguró que la seguridad y la justicia serán las prioridades de la agenda legislativa en el 2010, así como un ajuste tributario, promovido por el Ejecutivo desde fines del 2009.*

*Ese ajuste ha sido rechazado por el Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Agrícolas, Industriales y Financieras (CACIF). Considerando esa oposición, el gobierno cambió de estrategia y decidió dialogar con la cúpula empresarial privada, para lo cual se han organizado cuatro mesas. El propósito de las mismas es buscar acuerdos en torno a una agenda de país que incluya una readecuación del presupuesto del Estado para el presente año –pues quedó vigente el mismo del año anterior, al no lograrse la aprobación del proyecto planteado por el Ejecutivo a causa de disensos en el Congreso—; una reforma fiscal; medidas para la reactivación económica, la gobernabilidad, seguridad y justicia, entre otros. Los secretarios de los partidos políticos y los jefes de bloques legislativos, cooperativistas y campesinos también participarán en este llamado diálogo nacional.*

*Funcionarios de Gobierno han reconocido que la sintonía con los empresarios se recuperó luego que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) informó de los resultados de las investigaciones por la muerte del abogado Rodrigo Rosenberg, ocurrida en mayo del 2009. Como se recordará, ese asesinato generó una crisis política y un debilitamiento objetivo del gobierno, pues en un vídeo grabado días antes de su muerte Rosenberg responsabilizó de la misma al mandatario, su esposa y su secretario privado. No obstante, después de una ardua y compleja investigación la CICIG concluyó que fue el mismo Rosenberg quien planificó su asesinato y contrató, con ayuda de dos empresarios amigos, –prófugos de la justicia—, a los sicarios que lo cometieron.*

*El mes concluyó con la captura del ex presidente Alfonso Portillo, solicitada para efectos de extradición por la Fiscalía de Nueva York, EE.UU., que lo acusa de lavado de dinero. Portillo enfrenta un proceso en el país por el desvío de fondos del Ministerio de la Defensa y otros delitos. Se trata del primer ex presidente de la República que enfrentará la justicia por delitos cometidos durante su administración, lo cual sienta un precedente en la lucha contra la impunidad en el país.*

## □ DESEMPEÑO POLÍTICO

### **Gobierno de Colom cumple dos años en medio de diversas dificultades**

El presidente Álvaro Colom cumplió, el 14 de enero, dos años en el Gobierno. Al presentar ante el pleno del Congreso de la República el informe sobre su segundo año de gestión,<sup>1</sup> el mandatario resaltó avances en las áreas de educación y salud –enfaticando la gratuidad de esos servicios y el incremento en la demanda de los mismos— y la mejor percepción de la imagen del país por parte de algunas calificadoras internacionales. Afirmó que todos los indicadores, excepto el fiscal, mostraron un incremento, añadiendo que Guatemala fue uno de los pocos países que no entraron en recesión.

En este sentido, resaltó que los tres grandes desafíos enfrentados por su gobierno y el país durante el año pasado fueron la crisis económica internacional, el cambio climático expresado en la sequía en el corredor seco, y la crisis política de mayo (generada a raíz del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg). Exponentes de los partidos de oposición lamentaron que no reconociera que el principal problema del gobierno siguió siendo su incapacidad para enfrentar la inseguridad y la violencia, cada día más extendidas. (Ver texto del discurso del Presidente Colom en la sección Documentos.)

Por otro lado, encuestas publicadas por dos medios de comunicación indican que más de la mitad de la población estaría inconforme con el rendimiento del gobernante. De acuerdo con la encuesta de Vox Latina para Prensa Libre, 57% de los entrevistados reprueba la gestión de Colom. Otra encuesta, efectuada por Borge y Asociados para El Periódico, califica con 5.1 puntos, de diez, los resultados de su segundo año de gobierno. En ambos sondeos los entrevistados manifestaron preocupación por la inseguridad y el alto costo de la vida. Además, la mayoría considera que el gobernante ha hecho poco por resolver tales problemas que apremian a la población. Sin embargo, la calificación obtenida por Colom es mejor que la de sus predecesores: el 82% reprobó a Alfonso Portillo en su segundo año; y 75% a Óscar Berger, en ese mismo plazo. (Ver cuadro 1)

### **Gobierno busca acuerdos para financiar presupuesto del Estado**

Como en el seno del Congreso de la República no se lograron los acuerdos para aprobar el proyecto de presupuesto del Estado para el 2010 –por lo que quedó vigente el del 2009, que es cerca de Q2 mil millones mayor—, a lo que se suma la baja de los ingresos tributarios, por la crisis económica, el Gobierno inició un proceso de diálogo con el propósito de buscar fuentes para financiar ese gasto.

El Ejecutivo promueve una readecuación del presupuesto, la aprobación de varios créditos internacionales, emisión de bonos del Tesoro y un ajuste tributario.<sup>2</sup> Este último ha generado

---

<sup>1</sup> El informe, titulado “Juntos lo estamos logrando”, comprende dos brevísimos capítulos introductorios y el tercero, que presenta los logros que el gobierno considera haber alcanzado en el 2009. El primero se refiere a las acciones implementadas con un enfoque solidario para enfrentar la crisis internacional que impactó el país, así como el mantenimiento de la estabilidad institucional, afectado por las denuncias y protestas generadas por el caso Rosenberg. El segundo explica los lineamientos del plan de Gobierno, cuya agenda se basa en los programas estratégicos de solidaridad, gobernabilidad, productividad y regionalidad. Finalmente, el capítulo tres se refiere a los logros en materia de desarrollo social –en este apartado se incluyen los resultados de los programas de Cohesión Social—, desarrollo municipal, seguridad y Estado de Derecho, desarrollo democrático y económico, gestión de riesgos, prevención y atención de desastres, relaciones exteriores y agenda legislativa.

<sup>2</sup> Este ajuste contempla que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) –del régimen de 5% para grandes y pequeños contribuyentes— se eleve al 6%; que el Impuesto de Solidaridad (ISO), que pagan las empresas sobre ventas netas o

**Cuadro No. 1**  
**GUATEMALA: Comparación de dos encuestas de opinión sobre el segundo año de gobierno del presidente Álvaro Colom**

	El Periódico (Borge y Asociados) 12.01.10	Prensa Libre (Vox Latina) 14.01.10
Calificación del segundo año de gobierno	5.1 puntos, sobre 10	43% lo aprueba 57% lo reprueba
Principales problemas del país		Inseguridad: 30.5%
Problemas de las familias	1. Costo de la vida y situación económica 2. Seguridad 3. Falta de empleo	
Situación del país	Va por el rumbo correcto: 18%	Empeoró: 63.8% Mejóro: 34%
Principal logro del Gobierno		Educación: 17.6% Ninguno: 24%
Combate a la inseguridad	No se ha hecho nada: 31.7% Se ha hecho poco: 45.3% Se ha hecho algo: 17.7% Se ha hecho mucho: 3.5% Familias están menos seguras que hace un año: 81%	Inseguridad aumentó: 71.8% Sigue igual: 21.1% Disminuyó: 6.5%
Imagen de la primera dama		59.6% la calificó bien
Posible candidatura presidencial de Sandra Torres <sup>3</sup>	En desacuerdo: 67%	De acuerdo: 40.4% En desacuerdo: 58.6%

**Fuente:** Elaboración propia con datos de los matutinos El Periódico (12.01.10) y Prensa Libre (14.01.10)

posiciones encontradas en diversos sectores, desde bloques legislativos, empresarios y agrupaciones sociales. Debido a los desacuerdos y discusiones que la misma ha generado en el Congreso, la agenda legislativa se ha estancado, siendo que hay temas que urge abordar. Ante la oposición que la propuesta ha generado, el gobierno optó, a partir del 15 de enero, por convocar a un diálogo con el fin de buscar acuerdos que satisfagan los intereses de todos los sectores involucrados. Los primeros en ser convocados fueron representantes de entidades empresariales y dirigentes de partidos políticos. Posteriormente se ha invitado a representantes de entidades cooperativas y campesinas, y se prevé incorporar a más sectores sociales. Los temas que se están abordando son: 1) fiscal, 2) reactivación económica, 3) desarrollo social y 4) Gobernabilidad.

Se considera que las posibilidades de éxito de este diálogo dependerán de la capacidad de involucrar y comprometer al mayor número de sectores representativos en torno a una agenda de nación. Para el efecto, se ha planteado partir de una mesa limpia, lo que para el sector empresarial implica que el gobierno debe retirar su propuesta de ajuste fiscal, cosa a la que éste se resiste.

---

activos, se incrementa de 1 a 2%. Además, plantea modificar el impuesto al papel sellado para protocolos, que pasará de Q1 por hoja a Q10, y timbres fiscales, que se duplicaría al pasar de 3 a 6%. El Ejecutivo también plantea la creación de un impuesto al tráfico de telefonía, el cual gravaría en Q0.15 el minuto para las compañías que ofrecen ese servicio.

<sup>3</sup> Colom aseguró el 15 de enero que no ve ningún impedimento legal para que su esposa pueda competir por la presidencia en las próximas elecciones.

En noviembre de 2009 el Gobierno impulsó una iniciativa similar –un paquete de modernización tributaria— para financiar el presupuesto. Sin embargo, en ese momento prevaleció la confrontación con quienes se oponían a las propuestas oficiales, por lo que no obtuvo apoyo. Ahora, el Ejecutivo ha asegurado estar dispuesto a escuchar propuestas y aceptar algunas de ellas.<sup>4</sup> Cabe resaltar que a diferencia de ocasiones anteriores, cuando Colom se ha reunido sólo con jefes de bloque afines para buscar apoyo, esta vez sí se invitó a los representantes del Partido Patriota (PP) y del bloque legislativo Libertad Democrática Renovada (LÍDER). Esas dos agrupaciones han mantenido una fuerte oposición a los proyectos oficiales y han bloqueado, en más de una ocasión, la agenda legislativa.

Invitar a esos bloques al diálogo podría facilitar el avance en otro tipo de leyes pendientes, por ejemplo, en materia de seguridad y justicia, como las reformas a la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad –solicitadas por la CICIG—, la ley reguladora de servicios de seguridad privada, y otras.

Por otro lado, según reconocieron funcionarios de Gobierno, las conclusiones de la investigación efectuada por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) sobre el asesinato de Rodrigo Rosenberg abrieron una nueva oportunidad para acercarse a los empresarios, ya que después de las acusaciones del abogado, quien responsabilizó de su muerte, en un vídeo grabado días antes, al presidente, a su esposa y a su secretario privado, la sintonía con ese sector se había deteriorado.

### **CICIG presenta conclusiones sobre el caso Rosenberg**

El asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, en mayo del 2009 (ver AM 5/09), ocasionó una crisis política sin precedentes en el país, pues éste, en un vídeo grabado días antes de morir, que circuló posteriormente, responsabilizó de su muerte al presidente Colom, a su esposa, Sandra Torres, a su secretario privado, Gustavo Alejos, y al empresario Gregorio Valdéz. Por ello, son relevantes las conclusiones de la investigación efectuada por la CICIG, que determinaron que fue el mismo Rosenberg quien planificó su muerte.

El Comisionado Carlos Castresana dio a conocer los resultados más relevantes de las evidencias, pruebas y testimonios recolectados a lo largo de 8 meses de investigación, que llevaron a concluir que Rosenberg planeó de forma detallada su muerte, disfrazándola de un crimen contra un extorsionista. El abogado pidió ayuda a dos amigos, los empresarios Francisco y Estuardo Valdés Paiz, para que se encargaran de eliminar al supuesto extorsionista, que en realidad era él mismo.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> La GANA presentó en diciembre una contrapropuesta, en la cual el incremento al ISR y al ISO sería menor a lo que pretende el Ejecutivo. Además, no se gravaría el tráfico de la telefonía móvil, sino que se cobraría una suma a cada empresa que preste ese servicio, por cada línea autorizada. Por su parte, el Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) entregó al Congreso una propuesta para mejorar la recaudación del Estado mediante dos medidas: eliminar todas las exenciones, exoneraciones, incentivos fiscales y privilegios de que gozan determinados sectores, como las maquilas; y elevar los impuestos a las bebidas alcohólicas. Mientras, el CACIF mantiene un rechazo rotundo al incremento de impuestos. Sin embargo, algunos alcaldes y sindicalistas (maestros y salubristas) y agrupaciones de campesinos han respaldado el ajuste tributario y demandado, con manifestaciones, su aprobación en el Congreso.

<sup>5</sup> Por ese hecho están detenidas 11 personas, acusadas de ser sus autores materiales, mientras que los hermanos Valdés están prófugos de la justicia.

Aunque aún hay quienes se resisten a creer ese entramado, la investigación demostró que es posible efectuar pesquisas de primer orden en Guatemala. Además, se podría afirmar que la conmoción que causó esa muerte dejó como resultado un llamado para acabar con la impunidad, la violencia y la injusticia en el país. A partir de las movilizaciones que en mayo y junio de 2009 se organizaron para exigir justicia en ese caso, se aprobó la Ley de Comisiones de Postulación –que busca transparentar los procesos de selección de candidatos a desempeñar funciones públicas en instituciones del Estado— y varias reformas legales para fortalecer el sistema de justicia del país.

Por otro lado, los resultados de la investigación de la CICIG llevaron al opositor PP a presentar una denuncia contra el alcalde de Villa Nueva y ex ministro de Gobernación, Salvador Gándara, y contra el secretario de Comunicación Social de la Presidencia, Ronaldo Robles, por querer vincular a ese partido en el asesinato de Rosenberg. En su oportunidad Gándara acompañó a fiscales de la CICIG para que, en el helicóptero que emplea la esposa del presidente, viajaran a San Marcos para indagar al supuesto testigo Ovidio Bac, quien decía tener pruebas contundentes que implicaban al PP. Según Castresana, nada de lo que dijo Bac tenía fundamento; en consecuencia, el PP alega que Gándara se prestó para difamar, calumniar y descalificar a la oposición. El exministro, a su vez, señaló que Robles le ofreció Q10 mil a Bac para declarar contra el PP.

### **Capturan a ex presidente Alfonso Portillo**

Otro hecho de relevancia, ocurrido a fines de enero, fue la captura del ex presidente Alfonso Portillo, quien, además de los procesos que enfrenta en el país por un desfalco en el Ministerio de la Defensa, durante su gestión (2000-2004), es reclamado por la justicia de Estados Unidos, que lo señala por lavado de dinero. Portillo es el primer ex mandatario que enfrentará la justicia por delitos que supuestamente cometió durante su gobierno.<sup>6</sup>

Este hecho sienta un precedente, pero a la vez, se constituye en un reto para la justicia guatemalteca, que debe demostrar independencia y voluntad para luchar contra la impunidad, para mejorar la confianza de la población. El presidente Colom resaltó que la captura del ex gobernante manda un mensaje positivo, de que la justicia es igual para todos. El Comisionado de la CICIG coincidió con que es una muestra de que nadie es superior a la ley y aseguró que es un paso importante en la lucha contra la impunidad en Guatemala. Castresana afirmó que tienen indicios de que Portillo usó una estructura ilegal para sustraer fondos del Ministerio de la Defensa, por lo que la CICIG tiene competencia para adherirse a ese proceso.

En tanto, Roberto Villate, jefe del bloque LÍDER, dijo que la captura es un recordatorio de que existe un Estado de derecho, que aunque débil, debe prevalecer. También el líder del PP, Otto Pérez Molina, expresó satisfacción por la captura, pues muestra que los funcionarios de gobierno que incurran en actos de corrupción, tarde o temprano deberán enfrentar la justicia.

---

<sup>6</sup> Las autoridades de Estados Unidos buscan procesarlo por el lavado de unos US\$70 millones. Ese dinero, supuestamente del erario, pasó por la banca de ese país y terminó en Europa y las Islas Bermudas. Tras la petición estadounidense, las autoridades guatemaltecas solicitaron al gobierno mexicano su aval para que se ampliaran los delitos contra Portillo, ya que una solicitud atendida de extradición desde México –donde Portillo permaneció prófugo, durante cuatro años—se limitaba al ilícito peculado, por el desvío de fondos de más de Q120 millones del Ministerio de la Defensa. Tras el consentimiento de México, se ordenó su captura. En ella participaron agentes de la PNC, el MP, el Ejército y la CICIG.

El líder del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), Efraín Ríos Montt, reconoció que Portillo es su amigo, pero que la ley se debe hacer cumplir a todos por igual. En cambio, el secretario general de la Unión del Cambio Nacional (UCN) –partido del que Portillo habría sido vicepresidenciable en las próximas elecciones, según trascendió recientemente—, Mario Estrada, reiteró su apoyo al ex presidente y pidió al Procurador de los Derechos Humanos (PDH) que acompañe el proceso judicial.

Algunos analistas expresaron que este caso, sumado al de Rosenberg, muestra que Guatemala, con el apoyo de la CICIG, puede llegar a impartir justicia pronta y cumplida. Sin embargo, enfatizaron que Portillo debe ser visto como una pieza de un engranaje, ya que podría ser parte de las mafias enquistadas en el Estado, y su captura podría servir para desentrañarlas.

### **Obispos expresan su preocupación por la situación del país**

Tras celebrar su asamblea plenaria anual, la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) emitió un comunicado en el que manifestó el viernes 29 su preocupación por la violencia, la inseguridad, la impunidad, la injusticia estructural, la pobreza, la falta de educación sana e integral, el deterioro de los valores morales y la debilidad del Estado guatemalteco en las instituciones que deben velar por la seguridad de los ciudadanos.

En particular señalaron que el número de asesinatos no ha disminuido, y que el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia no ha sido eficiente y adecuadamente cumplido por parte del Estado, ni se ha tomado en cuenta las iniciativas de ley promovidas por la CICIG.

Los obispos resaltaron que no se han impulsado reformas estructurales en el modelo económico que rige el país –dominado por el mercantilismo—, para poner fin a la miseria, cuyo impacto es más sentido en el área rural. Los programas asistencialistas, añaden, no tocan las causas de la pobreza y con frecuencia, fomentan el clientelismo político. La CEG afirmó que la reestructuración del sistema económico debería permitir una mayor creación de empleo y una mayor inversión de capital que dé como resultado más puestos de trabajo, mejor remunerados.

Por ello, recomendaron que las iniciativas de la CICIG de impulsar leyes como la anticorrupción, y sus recomendaciones para algunas reformas legales que se refieren al tráfico de migrantes, a delitos sexuales, y el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia, sean implementadas cuanto antes, para fortalecer el Estado de derecho.

Asimismo, abogan porque se impulse un modelo de desarrollo integral a largo plazo con una visión de futuro en el cual se ponga a los hombres y mujeres en primer lugar, favoreciendo el bien común, escuchando y tomando en cuenta las demandas de la sociedad civil. Otra de sus recomendaciones es que se apruebe la ley de desarrollo rural consensuada con organizaciones campesinas. (Ver comunicado de la CEG en sección Documentos.)

## □ DESEMPEÑO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La agenda del Organismo Legislativo permaneció estancada, desde el 14 de diciembre pasado, por la interpelación al ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes. Ésta fue solicitada por el bloque LÍDER, como medida para impedir la discusión del ajuste fiscal promovido por el Ejecutivo. Sin embargo, esa agrupación efectuó sólo ocho preguntas, tras las cuales, el PP inició las suyas. Luego que ambas organizaciones fueron convocadas a participar en el diálogo nacional, las dos decidieron concluir el interrogatorio. Por otra parte, mientras la diputada Zury Ríos, del FRG, desistió de interrogar al ministro de Salud, Ludwing Ovalle, el PP inició el 28 de enero la interpelación al ministro de Educación, Bienvenido Argueta.

Tras concluir la interpelación al ministro de Finanzas —para quien el PP y LÍDER pidieron el voto de falta de confianza, sin lograr el apoyo de la mayoría—, se aprobaron cuatro decretos, entre ellos, reformas al Código Penal para tipificar o ampliar las penas a delitos electorales, y la Ley del Registro de Productos Agroquímicos.

Cabe resaltar que con la reforma al Código Penal, el Congreso agregó nueve delitos electorales y penas más duras para quienes incumplan la ley. Los cambios establecen que quien pague, o entregue dinero o bienes a un ciudadano, para que consigne el voto a favor de un candidato, será castigado con prisión de dos a ocho años. La violación del secreto de voto recibirá una sanción de uno a cinco años de cárcel. Los nuevos delitos son ocultamiento, retención y posesión ilícita de documentos que acreditan ciudadanía; abuso de autoridad con propósito electoral; propaganda oficial ilegal; atentado contra el transporte de material electoral; de la fiscalización electoral de fondos; del financiamiento electoral; financiamiento electoral ilícito; y propaganda, campaña o publicidad anticipadas. Con esto, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) dispondría de más criterios para velar por el respeto a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).

Por otra parte, el Congreso convocó y juramentó a la comisión que postulará seis candidatos, de entre quienes el Presidente de la República deberá elegir al próximo fiscal general. Dicha comisión está integrada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) —que la presidirá—, los presidentes de la Junta Directiva y del tribunal de honor del Colegio de Abogados, y los decanos de las nueve facultades de Derecho que funcionan en el país.

Los legisladores también eligieron a Remberto Ruiz como director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Después de un retraso de más de cinco meses, el Legislativo designó al sucesor de Blanca Aída de Stalling. De los 97 diputados en el pleno, sólo Aníbal García votó en contra de Ruiz y a favor del otro candidato, Fanuel García. La elección, que fue impugnada días después por el abogado Erick Castillo, se llevó a cabo sin la presencia de los diputados de la UNE, que abandonaron el hemiciclo al considerar que el proceso fue viciado. Los diputados Nineth Montenegro, de Encuentro por Guatemala (EG), y Mario Mazariegos, del Centro de Acción Social (CASA), quienes se abstuvieron de votar, aseguraron que existieron anomalías en el proceso de selección de los candidatos. No obstante, los jefes de bloque acordaron juramentar a Ruiz el 2 de febrero.

**Cuadro No. 2**  
**GUATEMALA: decretos legislativos emitidos por el Congreso de la República,**  
**enero 2010**

No.	Descripción	Fecha
1-2010	Ratifica, por 30 días más, el estado de Calamidad decretado en todo el territorio nacional para atender la inseguridad alimentaria en el oriente del país, así como casos de dengue en Izabal.	11.01.10
2-2010	Reformas a la Ley del Impuesto sobre Productos Financieros. Establece que también quedan exentas de ese impuesto las cooperativas legalmente autorizadas, siempre que la totalidad de ingresos que obtengan y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de su creación y en ningún caso distribuyan beneficios, utilidades, o bienes entre sus asociados.	27.01.10
3-2010	Reformas a la Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Para que el período impositivo de pago sea del 1 de enero al 31 de julio, previo verificación de estar solvente de infracciones de tránsito.	27.01.10
4-2010	Reformas al Código Penal. Modificación de varios artículos relacionados con delitos electorales, así como la ampliación de años de prisión contra los responsables de producir pornografía infantil.	27.01.10
5-2010	Ley del Registro de Productos Agroquímicos. Establece las reglas básicas para el registro de ingredientes activos, grado técnico y productos agroquímicos formulados, destinados a la protección de cultivos contra plagas y enfermedades, creando las condiciones que garanticen la competitividad de la producción agrícola.	27.01.10

Fuente: Elaboración del DISOP/ASÍES con datos del Congreso de la República en [www.congreso.gob.gt](http://www.congreso.gob.gt)

### Agenda legislativa para el 2010

Tras ser juramentado, el 14 de enero, para un nuevo período como presidente del Congreso, Roberto Alejos ofreció que este año se dará prioridad a leyes en materia de seguridad, justicia, observancia de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad. (Ver discurso en sección Documentos). De acuerdo con Alejos, éstas forman parte de una agenda consensuada con jefes de bloque y secretarios generales de los partidos políticos, la cual, además del ajuste fiscal y créditos para financiar el presupuesto del Estado en el 2010, incluye:

- Reformas penales, con énfasis en los aspectos que se refieren a la prevención de la corrupción y contra el crimen organizado.
- Compromisos que conciernen al Congreso de la República en el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia.
- Reformas a la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.
- Ley reguladora de empresas de seguridad privada.
- Ley de búsqueda de personas desaparecidas y la figura de declaración de ausencia y muerte presunta por desaparición forzada.
- Ley de resarcimiento.
- Ratificación del Estatuto de Roma.
- Ley de la procuraduría de defensa del consumidor y el usuario.
- Ley de alianzas para el desarrollo.
- Apoyo financiero a gobiernos municipales.
- Fortalecimiento de actividades económicas, como zonas francas, maquilas, cooperativas de ahorro, la actividad de seguros y regulación de la importación, comercialización y manejo de productos agroquímicos.

- Legislación para la equidad de género y protección de los derechos de la mujer. Regular la protección de las trabajadoras domésticas; eliminar normativas de carácter discriminatorio en materia penal y civil, y fortalecer medidas de prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar.
- Fortalecimiento del combate, prevención, protección y defensa de los derechos humanos ante el VIH/SIDA.
- Ley nacional de la juventud y ley de prevención de la violencia juvenil.
- Ley marco para regular la reducción de vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero.
- Ley de gestión y manejo integral de los residuos y desechos.
- Ley de aguas.
- Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).
- Reformas a la Ley de Servicio Civil.

Por su parte, la mesa de diálogo de Seguridad y Justicia, instalada por el Congreso, ofreció impulsar un paquete de leyes, entre las que se encuentran la de empresas privadas de seguridad, reformas al Código Penal (relacionadas con el combate a la corrupción), creación del Ministerio de Seguridad, reformas a las leyes de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, de Antejjuicio, de la Carrera Judicial, Orgánica del Ministerio Público (MP), de la Policía Nacional Civil (relacionadas con medidas disciplinarias), al Código Procesal Penal y a la Ley de Armas y Municiones, así como la aprobación de la ley de extinción de dominio, entre otras.

### Cambios en bloques legislativos

La movilidad de los diputados se ha mantenido constante desde el inicio de esta legislatura, por lo que enero no fue la excepción. Se prevé que los cambios de bloque podrían aumentar este año, por ser preelectoral, pues algunos congresistas que buscan su reelección comenzarán a trasladarse a partidos con los que puedan asegurar su permanencia en el Congreso por un período más. Esta realidad evidencia la persistencia del caciquismo en la provincia, pues son los caciques quienes aportarán los votos para el partido con el que participarán en la contienda electoral.

El diputado Aristides Crespo, del Departamento de Escuintla quien era secretario general adjunto del FRG, se sumó al PP desde diciembre del 2009, cuando acompañó al ex candidato presidencial y líder de ese partido, Otto Pérez Molina, en una gira por ese departamento. También los diputados eferregistas Eduardo Quej, Ricardo Saravia y Ronald Sierra, y el ex diputado, ex candidato vicepresidencial y asesor de ese partido, Haroldo Quej, colaboran ahora con el Patriota. El FRG perdió otra curul con el fallecimiento del diputado Leopoldo Cruz Clavería.<sup>7</sup> Su espacio será ocupado por Gloria Marina de Duarte, quien ahora milita en el movimiento LÍDER.

Mientras, el número de diputados del PP podría aumentar si Emilenne Mazariegos, esposa del legislador de la Unión Democrática (UD), Edwin Martínez, vuelve a reemplazarlo en su curul, tal como ocurrió en 2008. Ella ha trabajado en Huehuetenango, en apoyo al PP, mientras que él colabora con la UCN. Ante la posible extinción de la UD, que sólo logró una curul en las últimas

---

<sup>7</sup> Cruz Clavería fue fundador del FRG y cumplía su quinto período consecutivo como legislador electo por Escuintla (desde 1994).

elecciones, también Ricardo Herrera, alcalde de Chiantla, Huehuetenango, ha migrado a la UCN y se perfila como posible candidato a diputado de ese partido.

El PP ha afirmado, además, que otros 12 legisladores podrían sumarse a sus filas. Con ello, buscan fortalecer sus bases en la provincia, de cara a la próxima contienda electoral.

En tanto, la UNE expulsó a dos de sus diputados: Ferdy Berganza y Beatriz Canastuj. Al primero, diputado de Chiquimula, se le acusa de haber agredido a Elmen Mérida, director ejecutivo del Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz (CNAP).<sup>8</sup> A Canastuj se le expulsó por haber violado los estatutos del partido al sostener reuniones con dirigentes de otras agrupaciones políticas.<sup>9</sup>

**Cuadro No. 3**  
**GUATEMALA: conformación de bloques legislativos en el Congreso de la República,**  
**Enero 2010**

	Partidos y bloques representados en el Congreso	Diputados 2008-2012			
		Electos	Enero 09	Diciembre 09	Enero 10
1	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	51	39	33	32
2	Gran Alianza Nacional (GANAN)	37	24	24	24
3	Partido Patriota (PP)	29	25	19	23
4	Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	14	14	14	9
5	Partido Unionista (PU)	7	7	6	6
6	Centro de Acción Social (CASA)	5	3	3	3
7	Unión de Cambio Nacionalista (UCN)	5	5	4	3
8	Encuentro por Guatemala (EG)	4	1	1	1
9	Partido de Avanzada Nacional (PAN)	3	2	2	2
10	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	2	2	2	2
11	Unión Democrática (UD)	1	1	1	1*
12	Bloque Bancada Guatemala (BG)	-	15	16	16
13	Bloque Libertad Democrática Renovada (LIDER)	-	12	25	26
14	Independientes	-	8	8	10
	<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>158</b>	<b>158</b>	<b>158</b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Monografía de Partidos Políticos 2004-2008 y de la prensa escrita.

\*El diputado de UD, Edwin Martínez, colabora con UCN, pero no ha renunciado a su partido.

Además, hubo cambios en las jefaturas de dos bloques: el Partido Unionista (PU) nombró a Pablo Duarte como su jefe,<sup>10</sup> y el FRG estará a cargo de Luis Fernando Pérez. El diputado Julio César López Villatoro ocupará la subjefatura eferregista.

<sup>8</sup> Berganza fue denunciado en el Ministerio Público (MP) por Mérida, quien lo acusa de haberlo golpeado y amenazado, con pistola en mano, el 11 de enero. Aunque Berganza dijo que renuncia temporalmente a sus derechos como afiliado de la UNE –aunque ese partido no contempla esa figura–, el Tribunal de Honor de esa agrupación aseguró que había resuelto su expulsión con anterioridad.

<sup>9</sup> Trascendió que la legisladora se ha acercado al PP.

<sup>10</sup> El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PU decidió reemplazar a José Alejandro Arévalo de la jefatura de bancada. Él explicó que fue una decisión del partido; sin embargo, trascendió que fue el secretario general, Álvaro Arzú, quien tomó la decisión porque Arévalo y Mariano Rayo han mostrado rebeldía cuando se les pide que apoyen al partido oficial.

Los cambios en el tamaño de los bloques también podrían incidir en el número de comisiones que les corresponderá presidir cada uno en el 2010. Aunque la mayoría ha manifestado que espera conservar las mismas presidencias del año anterior, otras reclaman más espacios, y otras más, esperan una sala de trabajo distinta. Para evitar conflictos que retrasen la agenda legislativa, el presidente del Congreso propuso que el bloque LÍDER obtenga tres o cuatro salas más, debido a que cuenta con más integrantes que hace un año. Éstas serían cedidas por la UNE y el FRG, que han perdido a varios de sus legisladores. Si a algún bloque le interesara una comisión que está en manos de otro partido, tendría que negociar un intercambio, pero será un acuerdo bilateral.

De momento, sólo ha sido integrada la Comisión de Derechos Humanos, la cual, de acuerdo con la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, debe estar integrada por un diputado de cada partido con representación en el Congreso.

**Cuadro No. 4**  
**GUATEMALA: Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, 2010**

DIPUTADO	PARTIDO
Carlos Bautista (Presidente)	FRG
Maura Estrada	UNE
Baudilio Hichos	UCN
Mirma Figueroa	GANA
Carlos Yat	PAN
Anabella De León	PP
Pablo Duarte	PU
Walter Félix	URNG
Nineth Montenegro	EG
Edwin Martínez	UD
Mario Mazariegos	CASA

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con datos del Congreso de la República en [www.congreso.gob.gt](http://www.congreso.gob.gt)

#### □ DESEMPEÑO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos siguen preparándose para la próxima campaña electoral, aunque falta más de un año para que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) convoque a elecciones.<sup>11</sup> LÍDER ha comenzado a promocionar al diputado Manuel Baldizón como candidato presidencial, con calendarios, vallas y panfletos, que se han distribuido por todo el país. Ese movimiento está cerca de ser partido —cuenta ya con 22 mil 692 adherentes<sup>12</sup>— y espera realizar, antes de mayo, su asamblea nacional.

Esa agrupación, al igual que Compromiso, Renovación y Orden (CREO); el PU, el PP, la UNE y el Movimiento Integral de Oportunidades (MIO), han sido amonestadas por el TSE, que les ha ordenado frenar sus actividades de campaña anticipada, a través de vallas y anuncios en medios de

<sup>11</sup> La convocatoria se hará en mayo del 2011.

<sup>12</sup> La Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) exige, entre otros requisitos, contar con un mínimo de adherentes equivalente al 0.30% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral empleado en las últimas elecciones. En este caso, el mínimo es de 17 mil 970, pues el padrón del 2007 fue de cinco millones 990 mil ciudadanos.

comunicación, entre otros.<sup>13</sup> Según la LEPP, sólo puede hacerse propaganda desde el momento de la convocatoria oficial a elecciones, y las únicas actividades permitidas, en tanto, son de índole interna.

También la Gran Alianza Nacional (GANAN), el comité pro formación de partido Victoria y el partido Visión con Valores (VIVA) han recibido llamados de atención por hacer propaganda adelantada. Las últimas dos agrupaciones han interpuesto recursos para evitar el retiro de vallas. El TSE investiga el caso de Winaq, comité pro formación de partido que también ha colocado vallas publicitarias.

La falta de herramientas para castigar a quienes se anticipaban con actividades proselitistas, hacía que las resoluciones del TSE fueran débiles, y en algunos casos, ignoradas. Esta situación podría cambiar ahora que el Congreso reformó el Código Penal para ampliar de cuatro a siete años de prisión la propaganda anticipada. El mismo castigo recibirá quien permita que su imagen sea usada con esa finalidad.

### **UNE y GANA reafirman alianza**

Por medio de campos pagados la UNE y la GANA ratificarán que este año votarán juntos por las iniciativas de ley de mayor interés para el Ejecutivo. Además de la alianza parlamentaria, esos partidos continúan en pláticas para decidir si participarán juntos en las próximas elecciones.

En tanto, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), Winaq y el Movimiento Nueva República (MNR) también han tenido acercamientos, que se han evidenciado a través de la emisión de comunicados conjuntos. Los diputados de esas agrupaciones, también se han ubicado juntos en el pleno del Congreso y han atendido en conjunto reclamos de la población.<sup>14</sup>

### **URNG participa en encuentro de partidos de izquierda**

A finales de noviembre del 2009 la URNG participó en el Primer Encuentro Internacional de Partidos Políticos de Izquierda, convocado por el Partido Socialista Unido de Venezuela. Durante ese encuentro, que se llevó a cabo en Caracas, el presidente venezolano, Hugo Chávez, presentó la iniciativa para constituir la Quinta Internacional de partidos de izquierda a nivel mundial. Esa iniciativa incluiría también a los movimientos sociales de izquierda. URNG se adhirió a la iniciativa, como parte del grupo promotor de la misma, argumentando que entre sus principios ideológicos se encuentra el de internacionalismo del proletariado, que concibe la solidaridad de los pueblos, sus partidos, gobiernos y organizaciones como una tarea militante, por lo cual su concreción es parte del quehacer revolucionario.-

---

<sup>13</sup> Fuentes del TSE explicaron que hubo mensajes navideños, o similares, a finales del 2009, en donde esos grupos hicieron campaña anticipada.

<sup>14</sup> Intermediaron entre pobladores de San Marcos y el Gobierno para restablecer el diálogo y solventar el conflicto entre aquellos y la empresa española Unión Fenosa, por la distribución de energía eléctrica en ese departamento.

## EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA EN CENTROAMÉRICA EN 2009 SEGÚN EL LATINOBARÓMETRO Y EL ÍNDICE DE LIBERTAD DE FREEDOM HOUSE

*Según los resultados de dos estudios recientes, Guatemala es el país centroamericano más vulnerable al irrespeto de la libertad y la democracia. Aunque históricamente más personas han accedido a mayores niveles de libertad en el mundo, y el sistema democrático se ha expandido a un mayor número de países, en los últimos años algunos de los de Centroamérica muestran ciertos deterioros en dichas áreas. En la presente contribución se presenta un análisis de los resultados más relevantes de dos informes acerca del estado de la libertad y de la democracia en Centroamérica y en particular en Guatemala.*

*Tales estudios son el informe 2010 acerca de la Libertad en el Mundo y el Latinobarómetro 2009. El primero es publicado anualmente desde 1972 por la organización estadounidense Freedom House. En el mismo se hace un estudio comparado del nivel de libertad disfrutado por los ciudadanos de 194 países, evaluando cuán respetados son los derechos políticos y las libertades civiles. La medición final es analizada por un equipo de expertos en cada área y región.*

*Por el otro lado, el estudio Latinobarómetro es producido desde 1995 por la Corporación Latinobarómetro, la cuál tiene su sede en Chile. Este estudio de opinión pública describe las respuestas de los ciudadanos de 18 países latinoamericanos<sup>15</sup> a un conjunto de preguntas acerca de temas relacionados con la democracia.*

*Al analizar ambos estudios se puede apreciar tanto el criterio de expertos como el de los ciudadanos mismos respecto del estado de la libertad y la democracia en los países estudiados.*

### LIBERTAD EN EL MUNDO

En el informe Libertad en el Mundo 2010 se determina el nivel de libertad de 194 países por medio de dos indicadores: derechos políticos y libertades civiles. De acuerdo al desempeño de cada país en los ámbitos político y civil, un equipo de expertos determina el grado de libertad experimentado en el mismo durante el año bajo estudio. Como resultado de tal evaluación a cada uno de dichos indicadores se le asigna un puntaje de 1 a 7, donde 1 representa el mayor grado de libertad. Para que un país sea considerado *Libre* debe tener un puntaje promedio igual o menor a los 2.5 puntos; se considera *No Libre* si su puntaje promedio alcanza o supera los 5.5; entre éstos parámetros se encuentra la categoría de *Parcialmente Libre*.

El criterio para determinar qué grado de libertad tiene un país se establece a partir de qué tanto se respetan los principios expresados en La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta es una noción objetiva de la libertad que no admite diferenciaciones culturales y presupone que la libertad se consigue con mayor facilidad en sociedades democráticas.

---

<sup>15</sup> El estudio Latinobarómetro no incluye a Cuba.

Para evaluar el ejercicio y respeto de los derechos políticos de un país se toman en cuenta tres aspectos: el proceso electoral, el pluralismo político y el funcionamiento del gobierno. En un país libre, el proceso electoral debe asegurar que las autoridades del ejecutivo y legislativo son electas de forma libre y competitiva. También debe practicarse el pluralismo político; es decir, existen partidos de oposición y libertad de organización y participación política. Por último, debe contar con un gobierno eficiente que tenga capacidad para implementar sus políticas y rendir cuentas.

En el caso de las libertades civiles, se toman en cuenta cuatro aspectos: libertad de expresión, derecho de asociación, derechos individuales y Estado de derecho. Un país libre cuenta con amplia libertad de expresión, de prensa, de credo y académica. Por el otro lado, no restringe el derecho de manifestación, ni las actividades de sindicatos y otras organizaciones civiles. Tampoco se limitan derechos individuales como la libre locomoción, acceso a oportunidades, igualdad entre géneros y condiciones dignas de empleo. Por último, debe haber igualdad ante la ley, un poder judicial independiente, un cuerpo policial subordinado al poder civil y ausencia de persecución política.

De acuerdo a estos criterios, en el informe de Libertad en el Mundo 2010 se indica que la libertad en el mundo ha mejorado en términos históricos absolutos. Otra observación alentadora es que en ningún país se instaló un sistema autoritario, a pesar de la reciente crisis económica. Sin embargo, agrega que en los últimos cuatro años se ha evidenciado un deterioro de la libertad. Este fue el caso particularmente en Centroamérica en países como Guatemala, Honduras y Nicaragua.

La libertad en Latinoamérica ha mantenido su nivel positivo a lo largo de los años. Evidencia de esto es que todos los países del hemisferio, excepto Cuba, son Libres o Parcialmente Libres. No obstante, la libertad de algunos países centroamericanos se ha visto amenazada por el aumento de casos de corrupción y crimen. Por ejemplo, en Honduras el grado de libertad disminuyó tras la crisis política ocasionada por la remoción de Manuel Zelaya de su cargo; en Nicaragua, por los cuestionados métodos que Daniel Ortega utilizó para posibilitar su eventual reelección; y en Guatemala, por carecer de políticas efectivas para reducir el crimen y la violencia.

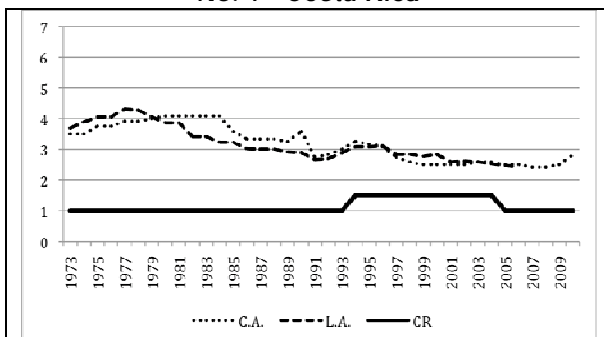
Las gráficas que se presentan en la siguiente página muestran la evolución de los grados de libertad para cada país de Centroamérica, comparado con el promedio latinoamericano y centroamericano desde 1973. En éstas se observa que Costa Rica, Panamá y El Salvador se consideran países *Libres*, mientras Guatemala, Honduras y Nicaragua se consideran *Parcialmente Libres*. En los extremos se observa que Costa Rica ha sido el país más libre del Istmo y Guatemala el menos libre. Por otro lado, Panamá es el país que muestra la mayor evolución, pasando de No Libre en 1990 a Libre en 1995.

## LATINOBARÓMETRO

El informe Latinobarómetro 2009 describe la opinión que los ciudadanos mismos tienen de la democracia en su país. Para su elaboración, la corporación chilena realizó más de 90 preguntas a 20,204 personas entre el 21 de septiembre y el 26 de octubre del 2009. La encuesta incluye preguntas sobre diversos temas relacionados con la democracia. A continuación se analizan las respuestas más relevantes dadas por los centroamericanos a tales preguntas.

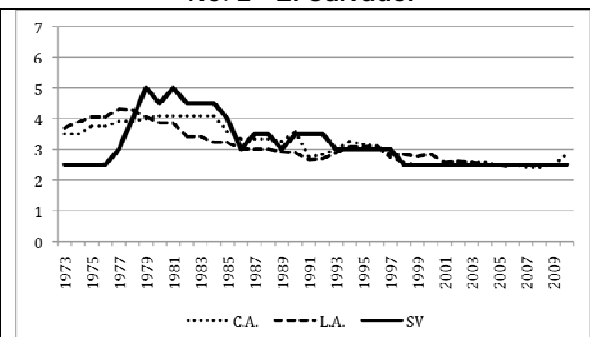
## Centroamérica: Resultados del estudio Libertad en el Mundo de Freedom House 1973 a 2010

### No. 1 - Costa Rica



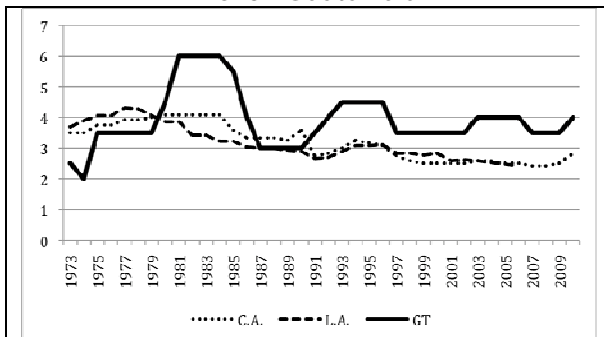
Costa Rica es libre desde el inicio del estudio y su libertad es mayor que el promedio regional. Ha sido el país más libre de Centroamérica.

### No. 2 - El Salvador



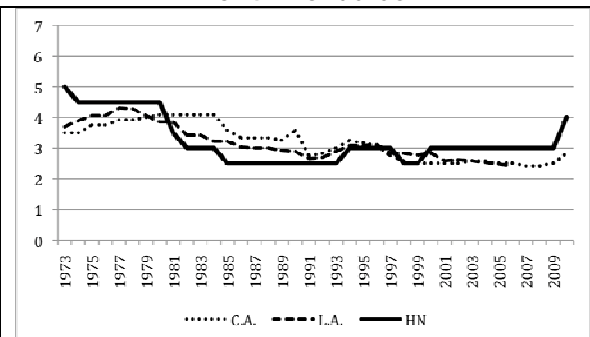
El Salvador es libre desde 1998 y su libertad es similar al promedio regional.

### No. 3 - Guatemala



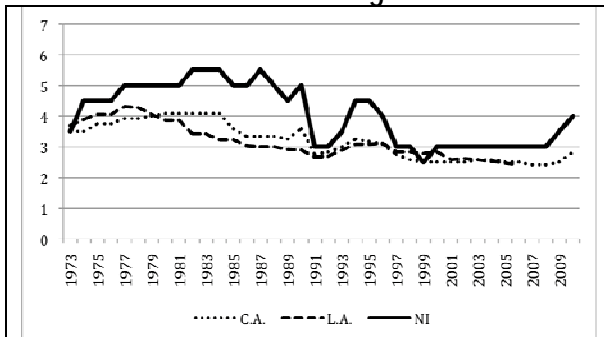
Guatemala es parcialmente libre desde 1986 y su libertad ha sido menor que el promedio regional. Ha sido el país menos libre de Centroamérica.

### No. 4 - Honduras



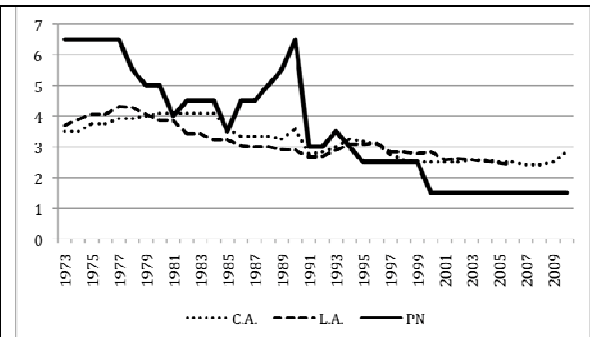
Honduras fue libre entre 1985-1993 y 1998-1999, pero su libertad ha disminuido a parcialmente libre desde el 2000.

### No. 5 - Nicaragua



Nicaragua ha sido parcialmente libre desde 1988 y fue libre en 1999. Su libertad ha sido menor que el promedio regional.

### No. 6 - Panamá



Panamá pasó de ser no libre en 1990 a ser libre en 1995. Su libertad ha sido mayor que el promedio regional.

Fuente: Elaboración propia DISOP/ASIES con información de Libertad en el Mundo de Freedom House

Nota: Las gráficas incluyen los promedios de los puntajes de los derechos políticos y libertades civiles para Latinoamérica (L.A.), Centroamérica (C.A.) y los seis países centroamericanos: Costa Rica (CR), El Salvador (SV), Guatemala (GT), Honduras (HN), Nicaragua (NI) y Panamá (PA). De acuerdo a su puntaje promedio, un país se considera Libre (entre 1.0 y 2.5), Parcialmente Libre (entre 3.0 y 5.0) o No Libre (entre 5.5 y 7.0).

## 1. La crisis política en Honduras y la estabilidad de la democracia

Después de la crisis política en Honduras, donde el entonces presidente Manuel Zelaya fue removido de su cargo por el Congreso y el poder judicial, con apoyo de los militares, se preguntó a los centroamericanos cuál era su opinión al respecto. La mayoría de latinoamericanos expresaron su desacuerdo con la intervención de los militares para remover al presidente Zelaya.

Sin embargo, tanto los guatemaltecos como los hondureños, con el 34 por ciento de aprobación, se encuentran entre los ciudadanos que menos rechazo expresaron frente al “golpe”. Por otro lado, llama la atención el caso de los guatemaltecos, y la especial orientación al autoritarismo que se observa en sus respuestas. Los guatemaltecos son quienes más consideran que podría haber un golpe de Estado en su país, tolerarían que el gobierno cierre un medio de comunicación, apoyarían a los militares para retirar al presidente de su cargo y aceptarían un gobierno militar.

Por el contrario, Costa Rica es el país donde la democracia es más estable. Esto es debido a que los costarricenses son quienes más valoran la libertad de expresión, rechazan un gobierno militar, se oponen a que los militares destituyan al presidente y dudan que ocurra un golpe de Estado en su país.

**Cuadro No. 1**  
**Respuestas de los centroamericanos a preguntas sobre**  
**la crisis política en Honduras y la estabilidad de la democracia**

Indicador	CR	SV	GT	HN	NI	PA	C.A.	L.A.	
De acuerdo con que los militares hayan expulsado al presidente Zelaya de honduras	19	32	34	34	27	30	29	24	(-)
¿Cuán probable es que haya un golpe de estado en (país)?	12	23	29	n.d.	22	20	21	21	(-)
Los medios de comunicación deben poder publicar sin temor a ser cerrados	81	74	63	67	62	69	69	75	(+)
El gobierno debe poder cerrar un medio de comunicación	28	34	36	33	25	30	31	25	(-)
Bajo ninguna circunstancia apoyaría a un gobierno militar	91	59	42	58	75	70	66	65	(+)
Cuando hay situación difícil esta bien pasar por encima de las leyes	29	35	31	25	27	31	30	30	(-)
Los militares remuevan al presidente si viola la constitución	27	41	50	48	44	36	41	42	(-)

Fuente: Elaboración propia DISOP / ASIES con información del “Informe 2009 de Corporación Latinobarómetro”

Nota: se indica con los signos (+) cuando un resultado más alto es deseable y (-) cuando un resultado más bajo es deseable.

## 2. La democracia y su desempeño

En general, tanto el apoyo a la democracia como la satisfacción con la misma ha aumentado en Latinoamérica y Centroamérica desde que inició el estudio Latinobarómetro en 1995. Sin embargo,

el informe del 2009 muestra evidencia que aún existen contradicciones respecto a lo que los encuestados entienden por democracia.

De los ciudadanos centroamericanos, los guatemaltecos son quienes dicen que apoyan menos la democracia y están menos satisfechos con ésta. En sus respuestas, se observa que los guatemaltecos son quienes menos apoyan la democracia, estiman necesarios a los partidos políticos o al Congreso, están satisfechos con la democracia, ven progreso en la reducción de la corrupción, creen capaz a la democracia de resolver sus problemas, o valoran la democracia por encima del desarrollo económico.

En el otro extremo, los costarricenses son quienes se consideran a si mismos como los más democráticos y más satisfechos con la democracia. Otros resultados que destacan incluyen el hecho que los salvadoreños son quienes mayor importancia dan al mercado para resolver sus problemas, los hondureños quienes más valoran al Congreso y los panameños quienes más creen que se gobierna para el bien de todos.

**Cuadro No. 2**  
**Respuestas de los centroamericanos a preguntas sobre la democracia y su desempeño**

Indicador	CR	SV	GT	HN	NI	PA	C.A.	L.A.	
Apoyo a la democracia 2009	74	68	42	55	55	64	60	60	(+)
Gobiernos democráticos están más preparados para enfrentar crisis económica	56	59	49	55	46	57	54	54	(+)
¿Cuán democrático es el país?	8	7	6.3	6.2	6.1	7.7	6.9	6.7	(+)
No puede haber democracia sin congreso nacional	65	59	48	66	63	55	59	57	(+)
No puede haber democracia sin partidos políticos	73	65	40	66	64	55	61	60	(+)
Democracia versus desarrollo económico	53	47	27	51	56	54	48	44	(n)
Satisfacción con la democracia	63	60	31	31	35	61	47	44	(+)
¿Se gobierna para el bien de todo el pueblo?	36	48	23	22	26	50	34	33	(+)
Progreso en reducción de la corrupción	43	49	27	27	31	52	38	39	(+)
Democracia como solución a los problemas	49	62	44	56	52	58	54	51	(+)
La democracia garantiza la justa distribución de la riqueza	30	29	21	21	35	30	28	27	(+)

Fuente: Elaboración propia DISOP / ASIES con información del "Informe 2009 de Corporación Latinobarómetro"

Nota: se indica con los signos (+) cuando un resultado más alto es deseable y (n) cuándo el resultado no posee una apreciación valorativa sino es únicamente descriptiva.

### 3. Satisfacción con el gobierno y ejercicio de la ciudadanía

En esta sección se hicieron preguntas para determinar la satisfacción de los ciudadanos con su gobierno y en cuanto a su consideración respecto a lo que es ser ciudadano. Los resultados del estudio muestran que los latinoamericanos, en especial los centroamericanos, están más satisfechos con sus gobiernos que antes. De éstos, son los salvadoreños quienes sobresalen con una aprobación a su gobierno del 83 por ciento de los encuestados. Sin embargo, los nicaragüenses y hondureños, con una aprobación del 35 y 37 por ciento respectivamente, son quienes menos aprueban a sus gobiernos.

Por otro lado, lo que los ciudadanos consideran es más importante para ejercer su ciudadanía cambia de país en país. Para los guatemaltecos, lo más importante de ser ciudadano es participar en protestas y consultas populares. Los salvadoreños estiman que su voto es el más efectivo y consideran tener las mayores posibilidades de que sus ideas políticas lleguen al poder. Por su parte, ser ciudadano para los costarricenses implica participar en comités de vigilancia y organizaciones sociales. Los hondureños, por su parte, son los que menos confianza otorgan a su proceso electoral.

**Cuadro No. 3**  
**Respuestas de los centroamericanos a preguntas sobre**  
**satisfacción con el gobierno y ejercicio de la ciudadanía**

Indicador	CR	SV	GT	HN	NI	PA	C.A.	L.A.	
Aprobación de gobierno, 2009	75	83	52	n.d.	37	80	65	60	(+)
Oportunidad de que lleguen al poder sus ideas políticas	57	66	42	52	46	60	54	53	(+)
¿Qué es más efectivo para cambiar las cosas? participar en protestas	11	9	27	14	9	12	14	15	(n)
Participación en comités de vigilancia	81	64	79	74	45	75	70	68	(+)
Participación en consultas populares	65	50	66	58	56	59	59	60	(+)
Cosas que no puede dejar de hacer para ser ciudadano: participar en organizaciones sociales	35	11	33	13	13	15	20	18	(+)
La eficacia del voto	61	76	61	58	65	72	66	67	(+)
Elecciones limpias o fraudulentas	66	62	30	25	32	74	48	45	(+)

Fuente: Elaboración propia DISOP / ASIES con información del "Informe 2009 de Corporación Latinobarómetro"

Nota: se indica con los signos (+) cuando un resultado más alto es deseable y (n) cuándo el resultado no posee una apreciación valorativa sino es únicamente descriptiva.

#### 4. Los problemas más importantes

En los últimos años los problemas económicos y de seguridad se han intensificado tras la crisis económica y el fortalecimiento del narcopoder. En promedio, la delincuencia, el desempleo y los problemas económicos afectan más a los centroamericanos que al resto de latinoamericanos y también son ellos quienes más consideran que la solución a dichas dificultades debe provenir del Estado y no del mercado.

Entre los resultados que destacan se observa que la delincuencia no parece ser un problema en absoluto para los nicaragüenses, sino que sus dificultades más importantes son el desempleo y la economía. Ellos también son quienes sienten tener la mejor condición económica actual, pero vislumbran la peor situación económica futura; además, desaprueban la manera como el presidente enfrenta la crisis económica y piensan que ésta va para largo. Los nicaragüenses muestran el mayor rechazo a la economía de mercado, empresas privadas y privatizaciones, pues consideran que las soluciones deben provenir del Estado.

Por el otro lado, de acuerdo a las respuestas de los hondureños, ni la delincuencia ni la economía son sus mayores problemas. Eso sí, ellos son quienes están más insatisfechos con su condición actual y más creen que el país nunca se desarrollará. En el caso de los panameños, consideran a la delincuencia un mayor problema que la economía o el desempleo y prevén un futuro más próspero que los ciudadanos de otros países. Los salvadoreños por su parte sienten ser los más afectados

por la crisis pero quienes están más satisfechos con la economía de su país y quienes más confianza otorgan a la economía de mercado. Las respuestas de los guatemaltecos y costarricenses no destacan en ésta área por lo que se encuentran en un punto medio respecto de sus vecinos.

**Cuadro No. 4**  
**Respuestas de los centroamericanos a preguntas sobre los problemas más importantes**

Indicador	CR	SV	GT	HN	NI	PA	C.A.	L.A.	
Problema más importantes: delincuencia	32	32	24	1	0	45	22	19	(-)
Problema más importantes: desempleo	6	15	13	13	31	11	15	21	(-)
Problema más importante del país: problemas económicos	44	58	48	38	85	39	52	50	(-)
Situación económica actual del país	28	47	59	66	66	21	48	40	(+)
Situación económica futura del país y futura personal	56	37	32	36	22	64	41	44	(+)
Imagen de progreso en el país	34	42	16	6	20	63	30	36	(+)
El país nunca va a ser desarrollado	6	9	7	16	15	3	9	8	(-)
Satisfacción con la economía	32	44	28	17	21	41	31	29	(+)
Aprobación de la manera como el presidente enfrenta la crisis económica	54	62	35	n.d.	30	72	51	48	(+)
Efecto de la crisis en la economía del país	7.2	8.2	7.4	7.9	8	6.9	7.6	7.1	(-)
Efecto de la crisis en situación económica familiar	6.6	8.2	7.3	7.7	7.8	6.7	7.4	6.9	(-)
Expectativa de duración de la crisis: va para largo	53	65	74	74	83	53	67	57	(-)
Expectativa de duración de la crisis: ya pasó la peor parte	37	23	17	17	10	33	23	33	(+)
El estado puede resolver todos los problemas	9	15	12	14	15	17	14	12	(n)
Estado (1) / mercado (10) debe resolver problemas	4.8	4.4	4.8	3.9	3.7	5.0	4.4	4.4	(n)
La economía de mercado es lo mejor para el país	66	70	58	66	51	66	63	59	(n)
La economía de mercado es el único sistema para ser desarrollado	56	64	36	57	62	57	55	47	(n)
La empresa privada es indispensable para el desarrollo del país	72	66	61	69	51	67	64	61	(+)
Las privatizaciones de las empresas estatales han sido beneficiosas para el país	n.d.	40	33	36	29	45	37	33	(+)
Satisfacción con los servicios privatizados	n.d.	38	37	33	27	36	34	34	(+)

Fuente: Elaboración propia DISOP / ASIES con información del "Informe 2009 de Corporación Latinobarómetro"

Nota: se indica con los signos (+) cuando un resultado más alto es deseable, (-) cuando un resultado más bajo es deseable y (n) cuando el resultado no posee una apreciación valorativa sino es únicamente descriptiva.

## 5. Imagen de otros países

La encuesta preguntó a los latinoamericanos acerca de su opinión respecto a Estados Unidos, Honduras, Venezuela, Cuba, su propio país y los mandatarios de cada uno de éstos. En este caso no se observa ninguna diferencia significativa respecto a la aprobación de dichos países por parte de los centroamericanos y el resto de latinoamericanos. Sin embargo, si existen algunas diferencias entre cada país lo cuál evidencia su inclinación política.

Entre las respuestas que sobresalen se puede observar que los costarricenses son quienes tienen la mejor imagen de sí mismos y de Barack Obama, pero la peor imagen de Venezuela y Honduras. Los salvadoreños tienen la mejor imagen de otros países en general, incluyendo en la lista tanto a Estados Unidos como a Venezuela y Cuba. Por el otro lado, los guatemaltecos tienen la peor imagen de Estados Unidos y quienes mejor responden a la influencia de Venezuela. Finalmente, los nicaragüenses tienen la peor imagen de sí mismos y de Barack Obama.

**Cuadro No. 5**  
**Respuesta de los centroamericanos a preguntas sobre la imagen de otros países**

<i>Indicador</i>	CR	SV	GT	HN	NI	PA	C.A.	L.A.	
Opinión sobre Barack Obama	87	83	<b>66</b>	66	59	76	73	71	(n)
Imagen de los países: sí mismo	8.0	7.0	<b>6.3</b>	6.2	6.1	7.7	6.9	6.7	(+)
Imagen de los países: Venezuela	4.1	6.3	<b>5.5</b>	3.8	6.1	4.4	5.0	5.0	(n)
Imagen de los países: Honduras	4.0	5.4	<b>4.6</b>	6.2	5.6	5.0	5.1	5.1	(n)
Imagen de los países: Cuba	3.2	5.6	<b>5.0</b>	2.9	5.3	2.9	4.2	4.1	(n)
Imagen de los países: EE.UU.	7.7	8.7	<b>7.5</b>	7.8	8.4	8.4	8.1	7.7	(n)
Imagen de Venezuela: Hugo Chávez	11	41	<b>35</b>	18	35	18	26	27	(n)
Imagen de Venezuela: influencia positiva	25	43	<b>46</b>	30	43	28	36	34	(n)

Fuente: Elaboración propia DISOP / ASIES con información del "Informe 2009 de Corporación Latinobarómetro"

Nota: se indica con los signos (+) cuando un resultado más alto es deseable, (-) cuando un resultado más bajo es deseable y (n) cuando el resultado no posee una apreciación valorativa sino es únicamente descriptiva. La imagen de un país se evalúa en una escala de 1 a 10, donde 1 representa la peor imagen y 10 la mejor.

## 6. La discriminación

De acuerdo al Latinobarómetro, los centroamericanos mostraron ser más discriminatorios que el resto de latinoamericanos. Esto se considera una debilidad debido a que la igualdad es una condición necesaria para la consolidación de la democracia.

El problema de la discriminación se acentúa particularmente entre los guatemaltecos donde el mayor número de la población considera que le discriminan o que discriminan a otros. Esto guarda una estrecha relación con la diversidad étnica y puede ser la explicación de las tendencias autoritarias de sus ciudadanos. Por su parte, los hondureños son los menos tolerantes hacia los homosexuales y la igualdad entre géneros. Entre los más tolerantes sobresalen los costarricenses, con la menor discriminación hacia las mujeres, y los nicaragüenses, con la menor discriminación hacia los homosexuales.

**Cuadro No. 6**  
**Respuestas de los centroamericanos a preguntas sobre la discriminación**

Indicador	CR	SV	GT	HN	NI	PA	C.A.	L.A.	
¿Se describiría usted como parte de un grupo discriminado?	11	7	25	17	9	11	13	17	(-)
Escala de discriminación (discriminados por cada 100 personas)	39	41	50	41	48	40	43	44	(-)
Mujeres en casa y hombres en el trabajo	31	42	51	60	44	41	45	37	(-)
Cuando la mujer gana mas que el hombre, tiene problemas	50	50	53	52	44	49	50	48	(-)
Los hombres son mejores líderes políticos	23	37	39	46	32	39	36	32	(-)
Tolerancia a homosexuales: no le gustaría tenerlos como vecinos	29	36	33	39	26	31	32	29	(-)

Fuente: Elaboración propia DISOP / ASIES con información del "Informe 2009 de Corporación Latinobarómetro"

Nota: se indica con el signo (-) cuando un resultado más bajo es deseable

## CONCLUSIONES

En general, la democracia continúa consolidándose en Latinoamérica. Sin embargo, tanto los resultados del estudio Libertad en el Mundo como Latinobarómetro muestran que Guatemala es más vulnerable al irrespeto de la libertad y la democracia que el resto de la región.

Entre los países centroamericanos y sus ciudadanos existen algunos contrastes. Costa Rica es sin duda el país con mayor desempeño democrático y Guatemala el país con mayor vulnerabilidad al autoritarismo. Por el otro lado, Panamá tiene la mayor fortaleza económica y Honduras la mayor debilidad. El Salvador es quien más apoya la economía de mercado (aunque aprueba tanto a Venezuela como a Cuba) y Nicaragua es quien más se opone a la misma.

En el caso de Guatemala, resulta preocupante que se le considere como el país con menor desempeño democrático, el más vulnerable al autoritarismo y el más discriminatorio del istmo. Estas constataciones significan un desafío para la construcción de un Estado democrático y el desarrollo humano de la sociedad multicultural guatemalteca.

## EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA

*Francisco Roberto Gutiérrez Martínez\**

La semana pasada tuve ocasión de escuchar en San Salvador una disertación sobre "el futuro de la democracia", ofrecida por el doctor Francis Fukuyama, reconocido politólogo de la Universidad John Hopkins de Estados Unidos. El doctor Fukuyama ha escrito varios libros sobre política, democracia y Estado; pero sin duda el que más le ha afamado es *El fin de la Historia y el Último Hombre*, publicado en 1992, para cuyo título tomó el argumento preconizado por Hegel y Marx, quienes plantearon en su momento que la sociedad evolucionaría a un estado de madurez del hombre en que no se necesitaría de gobiernos. Pero la realidad fue otra, y en 1989 con el Muro de Berlín cayó también la utopía marxista; por lo que en su libro el doctor Fukuyama argumenta que lo que realmente ha concluido es la lucha entre ideologías, dando inicio a un mundo basado en la política y economía liberales, modalidad que se ha impuesto tras el fin de la guerra fría. A esto es lo que Fukuyama ha llamado "el fin de la historia". Propone, por tanto, que ya no es válido recurrir a utopías políticas del pasado.

En relación al futuro de la democracia, según Fukuyama son cuatro los peligros que la acechan: el islamismo, cuyo sistema de gobierno es una teocracia; la China continental que con su éxito económico puede sugerir que para lograr una economía fuerte se requiere de un gobierno dictatorial; la globalización, que propugna por instituciones "mundiales" que no son democráticas (la Organización de las Naciones Unidas y otras); y la que más nos puede afectar en nuestros países: la pobreza y la desigualdad.

Por ello propone un nuevo contrato social que ayude a reducir la inequidad, un contrato que incluya más impuestos para las clases media y alta a cambio de una política de gasto e inversión más efectiva y transparente. Esta es la fórmula que sugiere para fortalecer nuestras débiles democracias, amenazadas por un entorno de inseguridad. Pero advierte también Fukuyama que debe buscarse un crecimiento económico para que los programas de alivio de la pobreza sean sostenibles, programas que deben usarse de manera responsable, despolitizándolos.

Según el politólogo, la falta de distribución equitativa de la riqueza es lo que potencia el surgimiento de caudillos, como lo demuestra la historia reciente en países como Venezuela y otros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA), que realmente no tienen la respuesta a los problemas de la región, pues el socialismo del siglo XXI que proponen no es diferente al del siglo XX ya superado. Lo que debe buscarse en un sistema democrático es un desarrollo económico acompañado de un desarrollo social que reduzca las brechas entre ricos y pobres, pero de una manera sostenible en el tiempo.

Recordó el doctor Fukuyama que la democracia es el sistema político en el cual los gobernantes son seleccionados a través de elecciones limpias y periódicas, por lo que los referéndum no son la vía para fortalecer un sistema democrático. Debe evitarse, por tanto, que políticos astutos usen los medios electorales democráticos para luego perpetuarse en el poder dictatorialmente.

La democracia debe sustentarse en partidos políticos que sean capaces de elaborar diagnósticos,

de proponer políticas y establecer objetivos, que tengan la capacidad de convocar y comprometer ciudadanos con filosofías no extremistas que les permita permanecer en el tiempo. Este planteamiento es congruente con partidos políticos que se sitúan en el centro del espectro político-ideológico, e imposible en los "extremistas".

La democracia es el sistema que se sustenta en las libertades de expresión, de organización, de religión, entre otras; y donde existe una real separación de poderes, un estado de Derecho y una cultura de diálogo.

El conocimiento del doctor Fukuyama sobre las realidades históricas de América Latina avala su opinión.

\* Miembro asociado de ASIES

Fuente: Columna de opinión publicada en *El Periódico*. Guatemala, jueves 14.01.10

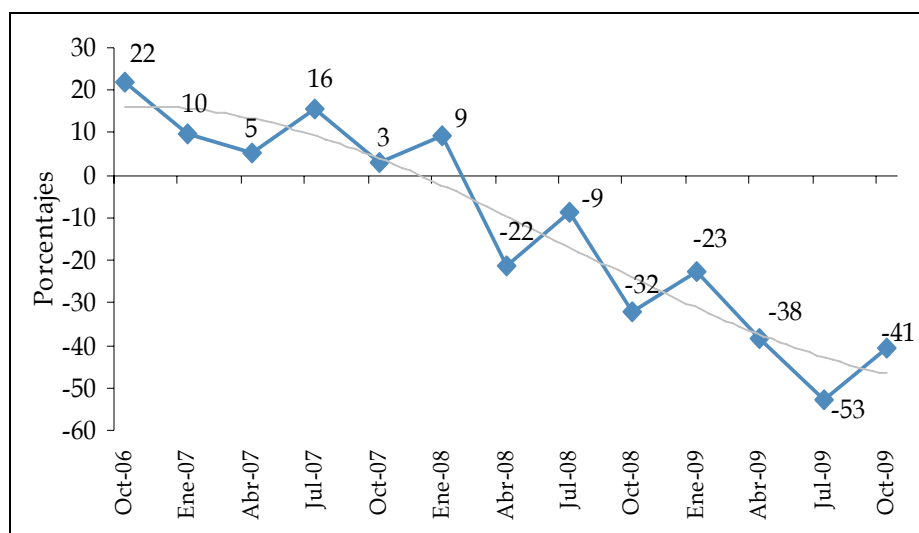
## GUATEMALA: RECUPERACIÓN ECONÓMICA SERÁ LENTA

### Resumen ejecutivo de la XLIII Encuesta Empresarial efectuada por ASIES\*

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), las perspectivas económicas mundiales para el 2010 revelan condiciones más favorables, en especial para las economías avanzadas, debido a que los gobiernos de éstas tuvieron una alta capacidad de diseñar e implementar políticas públicas enérgicas y oportunas para contrarrestar los efectos de la crisis. En el caso de las economías latinoamericanas emergentes, también se vislumbra un mejor panorama, pero sus resultados se concretarán en la medida en que se hagan efectivos los efectos de sus planes de estímulo económico. En otras palabras, se espera un proceso de recuperación lento.

En Guatemala, aunque persiste un panorama de desaceleración de la actividad productiva, de acuerdo con los resultados de la XLIII Encuesta Empresarial se observa un cambio de tendencia en los saldos de opinión interanuales de la variable producción. Este cambio de tendencia se sustenta en el aumento del uso de la capacidad instalada de las empresas, probablemente por la cercanía de las festividades de fin de año y las expectativas de recuperación económica en los países desarrollados, lo que podría dar indicios de una recuperación de su dinamismo. No obstante, es necesario que esta tendencia se consolide mostrando cifras positivas por un período prolongado para poder afirmar que se ha iniciado la recuperación económica.

Gráfica 1  
GUATEMALA: Saldo de opinión interanual de la variable producción  
Serie histórica



Fuente: XLIII Encuesta Empresarial de ASIES

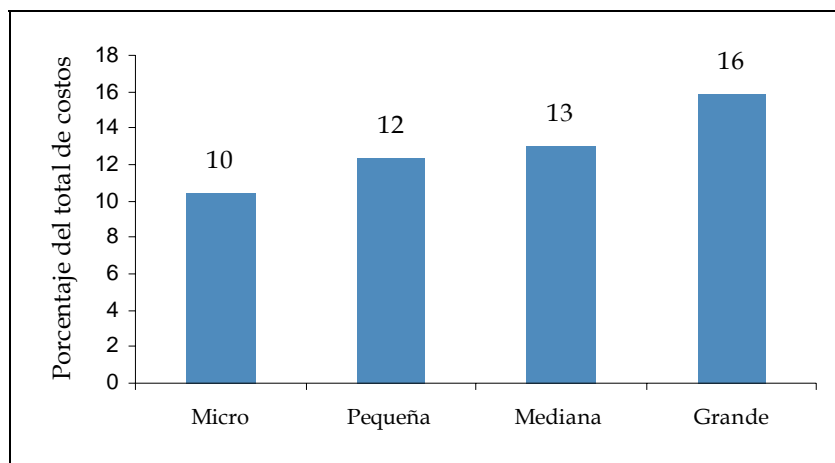
\* Los datos de la XLIII Encuesta Empresarial se recopilaron entre el 3 y el 23 de noviembre de 2009, mediante entrevistas telefónicas sostenidas con 878 empresas. El nivel de confiabilidad es del 95%, con un error máximo de  $\pm 5.4\%$ .

Cabe mencionar que no todos los sectores económicos se recuperarán al mismo tiempo, ya que las mediciones desagregadas por actividad permiten determinar que los dos sectores más debilitados – representativos en la muestra de las encuestas— son los dedicados a la prestación de servicios a los hogares (sociales, culturales y de recreación) y la industria. Tal circunstancia induce a creer que estas empresas estarían en riesgo y requieren algún tipo de estímulo para reactivarse.

Otro hallazgo positivo de la XLIII Encuesta Empresarial es que el nivel de inventarios aumentó en las empresas, lo que indica que los empresarios consideran que existen mayores probabilidades de incremento de la actividad económica. Sin embargo, esa percepción podría estar influenciada por la estacionalidad debida a las fiestas de fin de año y por las expectativas de recuperación de la economía mundial. Asimismo, cabe esperar la reactivación de las actividades productivas de las empresas que dependería del comercio en las últimas semanas del 2009.

Aunque en la mayoría de indicadores evaluados, entre los cuales están los ingresos y la competencia, se constata una mejoría, hay otros como la inversión en maquinaria y los costos, que muestran resultados desalentadores para la actividad empresarial. Por un lado, la inversión se mantiene estancada y, por el otro, los costos continúan aumentando –a criterio de los empresarios, este aumento se deriva principalmente de la depreciación de la moneda local respecto al dólar y a la erogación de un 10% de sus costos en seguridad, inducida por la situación de violencia y delincuencia—.

**Gráfica 2**  
**GUATEMALA: Costos empresariales inducidos por la delincuencia y la inseguridad**



Fuente: XLIII Encuesta Empresarial de ASÍES

La conjugación de esos factores evidencia la dificultad que afrontan las empresas al no tener la posibilidad de aumentar sus precios para compensar el alza de los costos, frente a una demanda que continúa todavía deprimida.

A pesar que todavía se observa que los ingresos de las empresas muestran debilidad, los empresarios mantienen fuertes expectativas de que estos mejoren en los próximos meses, aunque manifiestan que no aumentarán el precio de los productos y servicios que venden. La disminución de

ingresos también repercute en su capacidad de generar empleos con remuneraciones mayores para sus trabajadores.

Se debe considerar, además, que todavía existen motivos suficientes de preocupación, en especial en materia de desempleo, ya que de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), a finales del 2009 el desempleo urbano en América Latina y el Caribe registraría un 8.5%. En el país, la XLIII Encuesta Empresarial de ASÍES también reveló una fuerte tendencia a la baja de empleo. Al cuantificar el desempleo, los resultados permitieron determinar (especialmente en el área metropolitana), que de octubre del 2008 a octubre del 2009 se perdieron aproximadamente 30 mil empleos.

**Cuadro 1**  
**GUATEMALA: Evolución del empleo**  
Octubre 2008 a octubre 2009

Empleos generados	Empleos perdidos	Desempleo interanual
86,222	115,909	29,687

Fuente: XLIII Encuesta Empresarial de ASÍES

En tanto, las expectativas de generación de empleo en el sector privado se mantienen estancadas, ya que aproximadamente ocho de cada diez empresas considera que el número de plazas se mantendrá invariable en los próximos seis meses.

Esto evidencia que el mercado laboral requiere atención gubernamental para estimular la creación de un entorno donde prevalezcan condiciones de trabajo decente. También se esperaría que la pérdida de empleos se compense con la creación de plazas laborales en el sector público, tal como se plantea el Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica (PNERE), siempre y cuando existan recursos suficientes para sufragar estos gastos.

### **Papel que el Estado debe jugar en la economía**

Finalmente, ASÍES consultó a las empresas sobre el papel que creen que debe jugar el Estado en la economía. La mayoría de empresarios lo calificó de conveniente –en lo que corresponde al papel del Estado en una economía mixta en donde participa el sector público y privado—, lo cual es un indicio de la aceptación del papel subsidiario del Estado. En este sentido, es necesario contemplar la participación de las políticas públicas en aquellas actividades en donde el mercado nacional no pueda satisfacer la demanda.

También es indispensable reactivar el debate de las iniciativas de ley para desarrollar el artículo 130 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que prohíbe los monopolios, a fin de incentivar la competencia entre las empresas, ya que los entrevistados perciben menos riesgo de participar en un mercado competitivo, respaldados por un marco jurídico adecuado.

En cuanto a las medidas necesarias para superar la crisis y propiciar la sostenibilidad del desarrollo del país, los empresarios dan mayor importancia a principios como la responsabilidad empresarial con los trabajadores –aplicación de beneficios adicionales a los contemplados en la ley, así como generación de un ambiente laboral propicio—, la libre competencia y la certeza jurídica. Les siguen

en orden de importancia, la propiedad privada, la ecología, la libertad de contratación y la estabilidad del tipo de cambio.

Al evaluar la situación de estos factores se evidencia la necesidad de tomar acciones para mejorar algunos, como la estabilidad del tipo de cambio y la ecología.

### **Conclusiones**

Aún cuando las señales de recuperación han aumentado, como consecuencia de los planes de estímulo económico implementados a nivel mundial, la recuperación será lenta para países con economías emergentes. Por tanto, los esfuerzos por reducir las tasas de desempleo y pobreza deben mantenerse vigentes. Asimismo, deben permanecer las políticas en materia de reactivación económica.

Se espera que conforme estas medidas se fortalezcan, también lo haga el sector real de la economía, en particular en el nivel empresarial, en el que prevalece un comportamiento débil de la mayoría de variables relacionadas con su dinámica productiva.

## GUATEMALA, ¿PARAÍSO TURÍSTICO?

*Rubén Darío Narciso \**

La información proporcionada por el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) sobre el desenvolvimiento de la actividad turística en el país muestra un panorama alentador: el número de visitantes en el país empezó a manifestar una tendencia creciente a partir de junio de 2009 y en agosto de este año la cantidad de turistas que ingresaron al territorio nacional fue superior a la observada en agosto del año anterior; asimismo según las estadísticas del Inguat, a agosto de este año, el número de visitantes provenientes de América del Norte superó al de 2008, y a partir de julio, el ingreso de divisas por concepto de turismo empezó a recuperarse.

Tal información llena de optimismo al Inguat acerca del desenvolvimiento futuro del turismo en el país, toda vez que: “se espera que el turismo en Guatemala siga teniendo un comportamiento positivo para los próximos meses” (Boletín de Estadísticas de Turismo, agosto 2009, Inguat, página 1). Sin embargo, ¿qué opinan los empresarios del sector sobre la actividad turística en el país?, ¿son consistentes sus percepciones con los datos del Inguat?, ¿cómo se está comportando esta industria en otros países? Si otros países de la región reportan un peor desempeño que nuestro país, ¿qué características tiene Guatemala para ir en contra de la corriente?

Al respecto, según la última encuesta al sector turismo realizada por Asies, el número de visitantes en el país empezó a aminorar desde 2007 y la situación empeoró en 2008; la disminución de la demanda hotelera se reflejó en una caída de diez puntos porcentuales en la ocupación hotelera. Además, a ocho de cada diez hoteles la crisis económica internacional les afectó en sus operaciones, observable principalmente en una reducción del número de clientes.

Las estadísticas de países vecinos parecen más acordes a lo expresado en la mencionada encuesta por los empresarios del sector en Guatemala. En efecto, en México se reportó una caída del 49 por ciento en el número de visitantes a mayo de este año; asimismo la caída del número de visitantes en el Caribe durante el período enero-junio 2009 ha sido grande: 8.5 por ciento en Barbados, 14.1 por ciento en Bahamas, 6.4 por ciento en Puerto Rico.

Ante el contraste de estos escenarios, cabe preguntarse, ¿son fieles las estadísticas del Inguat? Algunos elementos permiten emitir un juicio objetivo al respecto. Según información proporcionada por funcionarios del Inguat, para calcular el ingreso de los visitantes centroamericanos (935 mil 604 en 2008) se realizan proyecciones lineales y suavizamientos con promedios móviles. Esta metodología es ineficiente para proyectar el número de visitantes de la región centroamericana que ingresan a Guatemala, ya que el error de estimación en las proyecciones lineales se incrementa grandemente conforme se extrapolan los datos de la información base.

Para superar estas deficiencias en la recolección de información, es necesaria la implementación en el sistema de cuentas nacionales de la Cuenta Satélite de Turismo –tema del cual se ha hablado desde comienzos de la década–, respetando la metodología propuesta por la Organización Mundial de Turismo para que el país cuente con información estadística completa, consistente, organizada, actual y confiable, que permita tomar decisiones oportunas y eficaces tanto al sector privado como al público y, mejor aún, para el diseño de políticas que propendan a un mejor aprovechamiento del potencial turístico del país.

\*Consultor del Departamento de Investigación y Consultoría Económica de ASIÉS  
Fuente: Columna de opinión publicada en *El Periódico*. Guatemala, miércoles 02.12.09

## ¿SE JUSTIFICA EL GASTO TRIBUTARIO?

*Pedro Prado\**

Es evidente que la crisis económica internacional puso de manifiesto la marcada dependencia de la economía guatemalteca con relación a las economías desarrolladas, en especial con la de Estados Unidos. Pero en esta coyuntura, la consecuencia de la crisis del mundo globalizado se mostró en la caída de los flujos de divisas provenientes de remesas familiares, por exportaciones, inversiones extranjeras y por turismo.

Tal situación lógicamente incidió en las decisiones de gasto de las familias guatemaltecas y la actividad económica se deprimió, así lo demuestran los últimos resultados de las Encuestas Empresariales de Asies. El consumo cayó y provocó entre otros efectos negativos, una caída importante en la recaudación de los impuestos que limitó fuertemente las finanzas públicas del país, debido a que el sistema impositivo que prevalece descansa en su mayor parte en los impuestos indirectos –que gravan el consumo–. De acuerdo con datos de la SAT, la recaudación tributaria al mes de octubre de 2009 se ubicó en Q27 mil 993.9 millones, monto menor en Q1,260.2 millones (4.31 por ciento) al registrado en el mismo periodo de 2008.

Para llenar el agujero provocado en el presupuesto público vigente, el Gobierno tuvo que recurrir al endeudamiento, tanto interno –emisión de bonos– como externo –adquisición de préstamos del exterior–. Tal situación indudablemente recordó a todos los sectores del país la necesidad de abordar de nuevo el tema de los impuestos, que constituyen la fuente más sana de recursos ordinarios, cuyo pago nunca es del agrado de los contribuyentes y menos aún en la coyuntura actual de desaliento de la actividad económica.

En algún momento tendrá que retomarse con seriedad el tema tributario, a fin de rescatar los compromisos asumidos en el Pacto Fiscal. Es necesario modificar el sistema tributario con el objetivo de fortalecer la institucionalidad del Estado. En ese marco, es preciso analizar el tema del gasto tributario –este se refiere a los impuestos que se dejan de percibir por tratamientos especiales a determinadas actividades–. Tales privilegios se han dado para motivar a ciertos sectores de la economía con el objetivo de atraer inversiones que generen empleo y bienestar, o bien para proteger determinadas actividades –sin fines de lucro– que en teoría deberían contribuir al pleno desarrollo del individuo.

A pesar del sacrificio fiscal que tales exoneraciones representan para el fisco, no es posible ver todavía un despegue notorio de las actividades favorecidas con este estímulo, dirigido a crear mejores condiciones económicas y sociales para el país. Sin embargo, deben revisarse gradualmente esas exoneraciones y exenciones a fin de que en el mediano plazo, estas actividades puedan contribuir al fisco. Según datos de la SAT, el gasto tributario estimado para 2008 es de Q23 mil 238.1 millones, monto que equivale al 69.5 por ciento de la recaudación tributaria de ese año. Cabe preguntarse entonces, ¿se justifica el gasto tributario en esta época de crisis económica? o, ¿debieran eliminarse en forma gradual en el contexto de una reforma tributaria integral, que eleve la carga tributaria del país y le dé mayor solvencia financiera al Gobierno central?

\*Consultor del Departamento de Investigación y Consultoría Económica de ASIES  
Fuente: Columna de opinión publicada en *El Periódico*. Guatemala, miércoles 09.12.09

## ¿QUÉ QUIERE LA JUVENTUD?

*María Pilar Mejicano Merck \**

Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de este año, en Portugal, tuvo lugar la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de gobierno, cuyo tema fue "Innovación y las nuevas tecnologías". Simultáneamente se trató que fuera ratificada la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, por aquellos países que aún no lo han hecho.

Para poder determinar si los propósitos de dicha convención coinciden con el querer de la juventud, algunas entidades como Intermedia Consulting, Grupo Sólido y Jóvenes en Red, que buscan promover una cultura basada en la defensa y respeto de la persona humana y su dignidad en los diferentes ámbitos de la sociedad, colaboraron en la elaboración y difusión de una encuesta entre universitarios y profesionales jóvenes con el objetivo de explorar la opinión de la juventud sobre sus actitudes y aspiraciones individuales y familiares, y estimular la participación política y el liderazgo social responsable a este respecto. Las preguntas se formularon en relación a las políticas públicas, la personalidad y las relaciones interpersonales, la familia y desarrollo personal, el rol del Estado y la discriminación y políticas juveniles. La encuesta fue difundida a través de internet para facilitar la participación de la juventud.

El estudio se llevó a cabo en cinco países de Iberoamérica (México, El Salvador, Guatemala, Colombia y Argentina) y los resultados revelaron que "a la juventud le interesan las políticas públicas, pero la mayoría desconfía de los valores que les transmite el Estado, los medios de comunicación y los organismos internacionales, y considera su influencia bastante desfavorable. Los jóvenes sostienen que sus necesidades prioritarias son educación, salud (sin exigir la distribución de anticonceptivos, como algunas veces se afirma), el empleo y la vivienda. El resto de cuestiones (políticas de género, lucha contra la discriminación, etcétera) son percibidas como secundarias". Ver "Jóvenes Iberoamericanos y Liderazgo. Los jóvenes y las políticas de la juventud", Grupo Sólido, Intermedia Consulting y Jóvenes en Red, 2009. <http://www.intermediaconsulting.org/images/downloads/encuesta.pdf>.

Como se pudo determinar del resultado de dicha encuesta, la opinión de los jóvenes contrasta fuertemente con las propuestas promovidas, particularmente por personas adultas, por la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Entonces, ¿dónde queda la democracia proclamada por los Estados y los organismos internacionales?

Ante este contexto, los jóvenes no debemos quedarnos callados, sino debemos organizarnos, participar y manifestarnos, para que las políticas públicas reflejen el auténtico sentir de la juventud, contribuyan a la defensa de los valores que la sociedad ha respaldado en su momento, en la Constitución Política y en los Acuerdos de Paz, dentro del respeto a los derechos humanos. Afortunadamente, en Guatemala en este 2009 ha sido impresionante observar cómo han surgido diversos grupos de jóvenes que se han incorporado de una manera ejemplar, activa y responsable en el rescate de la justicia, en la lucha contra la impunidad, en la defensa de principios constitucionales vigentes que están a favor de la vida, de la equidad social y de la inclusión.

\*Asistente Técnico del Proyecto Real Card de ASIES

Fuente: Columna de opinión publicada en *El Periódico*. Guatemala, miércoles 16.12.09

**"CALLADITA TE VES MÁS BONITA"**

*Juan Pablo Pira \**

Así decían las abuelas cuando creían que algo potencialmente vergonzoso estaba a punto de salir de la boca de sus nietecitas. Por la misma razón, y posiblemente con motivaciones igualmente paternalistas, se busca endurecer las sanciones para evitar que la prensa publique resultados de encuestas en fechas próximas a las elecciones.

Dos iniciativas con redacciones similares, la 3951 y la 3479, buscan penalizar la realización y publicación de encuestas "el día de la elección y durante las 36 horas anteriores a la misma". Para ponerlo fácil, si la elección es un domingo, no se pueden publicar encuestas desde el día viernes por la tarde ni encuestas de boca de urna el día de la elección. Al igual que cualquier otra iniciativa que afecte la libre emisión del pensamiento, esta debe ser estudiada con detenimiento. La realización de encuestas en estas fechas estaba prohibida desde hace décadas y tal disposición ha sido acatada por los medios. Ahora, en un solo párrafo aparecen por lo menos 2 novedades: se prohíbe la publicación y se estipula una sanción.

Guatemala era distinta en cuanto a prohibir la realización de encuestas. La mayoría de países que tienen un período de silencio impiden la publicación pero usualmente no restringen la realización de mediciones. En esta misma iniciativa se propone sancionar con entre uno y cinco años de cárcel al que contravenga esta disposición. Severo castigo si se compara con los dos a ocho años que hubiera recibido la mítica Llorona por matar a sus hijos si hubiera enfrentado a los tribunales de este mundo.

Las encuestas de opinión dan la oportunidad de expresarse al ciudadano común. No buscan sólo a expertos y líderes. En estos ejercicios se consulta a jóvenes y a viejos, a mujeres y hombres, a ricos y pobres. Todas las opiniones se consideran igualmente valiosas y respetables sin importar si vienen de un desvelado universitario, una esforzada trabajadora de maquila o de un barbado politólogo. En fin, se trata de un instrumento incluyente que refleja la verdadera democracia.

Entonces, ¿qué tienen de malo las encuestas? La razón para proponer esta veda se identifica en las palabras "propaganda o encuestas electorales de cualquier tipo". Pareciera que para la ley, propaganda y encuestas son lo mismo; no lo son y cada ciudadano reacciona a ellas de distinta manera. Proteger a los adultos ocultándoles algún material es dudar de su capacidad de tomar decisiones.

Si pasamos a los asuntos prácticos, el mundo se volvió pequeño y la tecnología da lugar a incontables situaciones que no se pueden prever. ¿Qué hacer si el locutor beliceño que anuncia el número ganador del bolido a las nueve de la noche lee también los resultados de una encuesta? Posiblemente sería una de las encuestas más escuchadas en el oriente del país. ¿Y si un twittero en Nicaragua postea resultados de encuestas de salida en Guatemala cada hora?

Es importante que esta penalización no lleve a reducir la actividad de encuestas. Imagínese un mundo en el que los líderes políticos nos digan qué es lo que pensamos, donde los ganadores de las elecciones nos digan por qué votamos de esa manera y donde los gobernantes para conocer el sentir del pueblo pregunten a sus amigos. Ese es el mundo sin encuestas de opinión.

\*Consultor del Departamento de Investigación y Consultoría Económica de ASIES  
Fuente: Columna de opinión publicada en *El Periódico*. Guatemala, miércoles 06.01.10

## DESEOS PARA LA JUSTICIA EN 2010

*Raquel Zelaya \**

Iniciamos el año con las impactantes declaraciones del comisionado Castresana sobre el caso Rosenberg, que evidencian la posibilidad de llevar a cabo en Guatemala investigaciones profesionales, con elementos que apoyan la aplicación de justicia. Pero todo ello ha sido posible por el manejo de técnicas, recursos y asistencia idónea que no está disponible para todos los casos, pues aun en este quedan pendientes de atender muchas interrogantes para las cuales Castresana ha pedido tiempo.

En el reciente acto de entrega de un nuevo aporte para CICIG por parte de la Unión Europea, hubo ocasión de conocer algunas prioridades que urge atender y que están enmarcadas en el Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia, suscrito por los organismos de Estado en abril de 2009.

Actualmente la Fiscalía especial de CICIG cuenta con 12 fiscales, en tanto requiere al menos el doble de ellos. No es necesario contratar nuevos, sino trasladar algunos de los que actualmente trabajan en otras fiscalías, cuidando aspectos de orden interno que no afecten sus prestaciones y jerarquía. Esto se justifica por la cantidad de casos atendidos, pues de lo contrario se llega a crear un cuello de botella que atrasa la agilidad que se espera en casos de tanta sensibilidad como los que atiende CICIG.

Los tribunales de competencia ampliada, de reciente creación y destinados a atender delitos de alto riesgo, están pendientes de contar con espacio físico adecuado, equipo para videoconferencias, mecanismos y apoyos de seguridad de gran calidad, equipos vehículos blindados y toda la logística tan sofisticada y técnica que requieren los debates que están aún sin realizarse, en varios casos justamente por estar pendientes de llenar tales necesidades.

La Unidad de Métodos Especiales debe ser reforzada, pues por ejemplo la atención adecuada de escuchas telefónicas requiere un entrenamiento al personal de al menos 3 meses. Actualmente hay 30 personas capacitadas que atienden estas tareas, pero es número evidentemente insuficiente si tomamos en cuenta la población guatemalteca. Adicional y no menos importante es la capacitación a jueces, fiscales, defensores públicos, etcétera sobre métodos especiales de investigación. Por supuesto que lo deseable es que estas capacitaciones sean determinadas en coordinación con la Escuela de Estudios Judiciales, a manera de institucionalizar cada vez más este tipo de capacitaciones.

No considero que estos requerimientos deban leerse en clave de apoyo a CICIG, sino como lucha contra el crimen organizado que necesita que el país y su institucionalidad estén preparados con métodos adecuados y actualizados de investigación y persecución penal. Dado el generoso aporte de la comunidad internacional y en este caso de la Unión Europea en particular, es deseable que se logre hacer coincidir la voluntad de llegar a una coordinación básica y permanente entre las más altas autoridades de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público para implementar las medidas que se han mencionado.

El entendimiento institucional facilitaría el mejor aprovechamiento de la cooperación y daría vida a la solicitud expresa del Comisionado Castresana, quien ha sido claro al solicitar que el apoyo no se oriente solamente a CICIG sino que se comparta con sus contrapartes nacionales, a efecto de potenciar los resultados que obtenga la justicia guatemalteca. En todo caso, cualquier ayuda a la CICIG debe entenderse como apoyo a nuestro pueblo, a Guatemala, al sistema de justicia, a nuestras comunidades, al futuro de nuevas generaciones, a la vida y aunque a algunos les choque, a la honradez.

\*Secretaria Ejecutiva de ASIES

Fuente: Columna de opinión publicada en *El Periódico*. Guatemala, miércoles 13.01.10

## UNA GUATEMALA VERDE EN EL SIGLO XXI

*Carlos F. González Tablada \**

El auge del discurso sobre cambio climático en la política internacional nos permite repensar el desarrollo sostenible. Aunque en Guatemala la huella de CO<sub>2</sub> es insignificante, los efectos se dejarán sentir desproporcionadamente y por tanto es necesario adaptarnos a ellos.

Afortunadamente no es demasiado tarde y si se salvan los recursos naturales que aún quedan, el país podrá sobrellevar mejor estos efectos, con la ventaja que también tienen el potencial de ser motores de desarrollo. Ello requiere un modelo económico compatible con políticas sociales que reduzcan la pobreza y garanticen que el país sea competitivo en el siglo XXI, mejoren las condiciones de vida de todos e integren la conservación de los recursos naturales. Aun cuando es evidente que nadie quiere un país desertificado, con tierras y aguas agotadas o contaminadas, con ciudades no aptas para vivir o basureros saturados, también es innegable que actualmente carecemos de un plan de desarrollo sostenible.

La deforestación en el país es insostenible; las técnicas agrícolas ineficientes y dañinas al medioambiente; inapropiadas las políticas de planificación urbana, regulación del agua y saneamiento, manejo de desechos sólidos o implementación eficaz de la conservación de la biodiversidad. Para nosotros un modelo viable sería similar al de Costa Rica. Considerado internacionalmente como líder en temas medioambientales, ese país "se ha asegurado de que su crecimiento económico no sea a costa de los recursos naturales, y aprovecha exitosamente los vínculos entre protección del medio ambiente y reducción de la pobreza", según el Banco Mundial.

Asimismo, ha reconvertido su economía al depender menos de materias primas y exportar componentes electrónicos, principal actividad económica, mientras vende la conservación de sus recursos naturales como un producto para el turismo internacional. Por supuesto, le ha llevado décadas invertir en salud y educación, creando instituciones fuertes y un sistema democrático estable. Pero nosotros no podemos esperar tanto. Guatemala podría cambiar más rápido gracias a sus ventajas comparativas. La vocación forestal del país presenta un potencial en generación de oxígeno, almacenamiento y captura de carbono, madera certificada, exportación de especies medicinales; así como atractivos para avituristas y ecoturistas.

La lista del potencial económico en recursos acuíferos, marinos, pesqueros, de especies animales y vegetales es larga, especialmente cuando se combina con la riqueza cultural guatemalteca. Aparte, la conservación de estos recursos preparará al país a enfrentar los extremos climáticos que se esperan en inundaciones y sequías. Antes de inventar un nuevo modelo económico debemos preguntarnos si los paradigmas que actualmente seguimos no serán desvirtuados en la siguiente década. Un análisis de la tendencia mundial afirma que habrá cambios necesarios en los estilos de vida de las sociedades, donde se gestione de manera sostenible los recursos naturales.

La gestión no debe significar prohibir el uso de los recursos naturales sino más bien adaptar las políticas públicas para que las ciudades tengan condiciones para vivir, el agua y la energía sean limpias, los desechos se reciclen y mantengamos un hábitat natural que permita vivir a las generaciones futuras su vida plenamente.

\*Consultor externo de ASIES

Fuente: Columna de opinión publicada en *El Periódico*. Guatemala, miércoles 27.01.10

## SI QUIERES PROMOVER LA PAZ, PROTEGE LA CREACIÓN

### MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI PARA LA CELEBRACIÓN DE LA XLIII JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

Ciudad de Vaticano, 1 de enero de 2010

1. Con ocasión del comienzo del Año Nuevo, quisiera dirigir mis más fervientes deseos de paz a todas las comunidades cristianas, a los responsables de las Naciones, a los hombres y mujeres de buena voluntad de todo el mundo. El tema que he elegido para esta XLIII Jornada Mundial de la Paz es: *Si quieres promover la paz, protege la creación*. El respeto a lo que ha sido creado tiene gran importancia, puesto que «la creación es el comienzo y el fundamento de todas las obras de Dios»<sup>[1]</sup>, y su salvaguardia se ha hecho hoy esencial para la convivencia pacífica de la humanidad. En efecto, aunque es cierto que, a causa de la crueldad del hombre con el hombre, hay muchas amenazas a la paz y al auténtico desarrollo humano integral —guerras, conflictos internacionales y regionales, atentados terroristas y violaciones de los derechos humanos—, no son menos preocupantes los peligros causados por el descuido, e incluso por el abuso que se hace de la tierra y de los bienes naturales que Dios nos ha dado. Por este motivo, es indispensable que la humanidad renueve y refuerce «esa alianza entre ser humano y medio ambiente que ha de ser reflejo del amor creador de Dios, del cual procedemos y hacia el cual caminamos»<sup>[2]</sup>.

2. En la Encíclica *Caritas in veritate* he subrayado que el desarrollo humano integral está estrechamente relacionado con los deberes que se derivan de la *relación del hombre con el entorno natural*, considerado como un don de Dios para todos, cuyo uso comporta una responsabilidad común respecto a toda la humanidad, especialmente a los pobres y a las generaciones futuras. He señalado, además, que cuando se considera a la naturaleza, y al ser humano en primer lugar, simplemente como fruto del azar o del determinismo evolutivo, se corre el riesgo de que disminuya en las personas la conciencia de la responsabilidad<sup>[3]</sup>. En cambio, valorar la creación como un don de Dios a la humanidad nos ayuda a comprender la vocación y el valor del hombre. En efecto, podemos proclamar llenos de asombro con el Salmista: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado, ¿qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder?» (*Sal* 8,4-5). Contemplar la belleza de la creación es un estímulo para reconocer el amor del Creador, ese amor que «mueve el sol y las demás estrellas»<sup>[4]</sup>.

3. Hace veinte años, al dedicar el Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz al tema *Paz con Dios creador, paz con toda la creación*, el Papa Juan Pablo II llamó la atención sobre la relación que nosotros, como criaturas de Dios, tenemos con el universo que nos circunda. «En nuestros días aumenta cada vez más la convicción —escribía— de que la paz mundial está amenazada, también [...] por la falta del debido respeto a la naturaleza», añadiendo que la *conciencia ecológica* «no debe ser obstaculizada, sino más bien favorecida, de manera que se desarrolle y madure encontrando una adecuada expresión en programas e iniciativas concretas»<sup>[5]</sup>. También otros predecesores míos habían hecho referencia anteriormente a la relación entre el hombre y el medio ambiente. Pablo VI, por ejemplo, con ocasión del octogésimo aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, en 1971, señaló que «debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, [el hombre] corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación». Y añadió también que, en este caso, «no sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: contaminaciones y

desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el propio consorcio humano el que el hombre no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera»[6].

4. Sin entrar en la cuestión de soluciones técnicas específicas, la Iglesia, «experta en humanidad», se preocupa de llamar la atención con energía sobre la relación entre el Creador, el ser humano y la creación. En 1990, Juan Pablo II habló de «crisis ecológica» y, destacando que ésta tiene un carácter predominantemente ético, hizo notar «la urgente necesidad moral de una nueva solidaridad»[7]. Este llamamiento se hace hoy todavía más apremiante ante las crecientes manifestaciones de una crisis, que sería irresponsable no tomar en seria consideración. ¿Cómo permanecer indiferentes ante los problemas que se derivan de fenómenos como el cambio climático, la desertificación, el deterioro y la pérdida de productividad de amplias zonas agrícolas, la contaminación de los ríos y de las capas acuíferas, la pérdida de la biodiversidad, el aumento de sucesos naturales extremos, la deforestación de las áreas ecuatoriales y tropicales? ¿Cómo descuidar el creciente fenómeno de los llamados «prófugos ambientales», personas que deben abandonar el ambiente en que viven —y con frecuencia también sus bienes— a causa de su deterioro, para afrontar los peligros y las incógnitas de un desplazamiento forzado? ¿Cómo no reaccionar ante los conflictos actuales, y ante otros potenciales, relacionados con el acceso a los recursos naturales? Todas éstas son cuestiones que tienen una repercusión profunda en el ejercicio de los derechos humanos como, por ejemplo, el derecho a la vida, a la alimentación, a la salud y al desarrollo.

5. No obstante, se ha de tener en cuenta que no se puede valorar la crisis ecológica separándola de las cuestiones ligadas a ella, ya que está estrechamente vinculada al concepto mismo de desarrollo y a la visión del hombre y su relación con sus semejantes y la creación. Por tanto, resulta sensato hacer una *revisión profunda y con visión de futuro del modelo de desarrollo*, reflexionando además sobre el sentido de la economía y su finalidad, para corregir sus disfunciones y distorsiones. Lo exige el estado de salud ecológica del planeta; lo requiere también, y sobre todo, la crisis cultural y moral del hombre, cuyos síntomas son patentes desde hace tiempo en todas las partes del mundo.[8] La humanidad necesita una *profunda renovación cultural*; necesita *redescubrir esos valores que constituyen el fundamento sólido* sobre el cual construir un futuro mejor para todos. Las situaciones de crisis por las que está actualmente atravesando —ya sean de carácter económico, alimentario, ambiental o social— son también, en el fondo, crisis morales relacionadas entre sí. Éstas obligan a replantear el camino común de los hombres. Obligan, en particular, a un modo de vivir caracterizado por la sobriedad y la solidaridad, con nuevas reglas y formas de compromiso, apoyándose con confianza y valentía en las experiencias positivas que ya se han realizado y rechazando con decisión las negativas. Sólo de este modo la crisis actual se convierte en *oportunidad de discernimiento y de nuevas proyecciones*.

6. ¿Acaso no es cierto que en el origen de lo que, en sentido cósmico, llamamos «naturaleza», hay «un designio de amor y de verdad»? El mundo «no es producto de una necesidad cualquiera, de un destino ciego o del azar [...]. Procede de la voluntad libre de Dios que ha querido hacer participar a las criaturas de su ser, de su sabiduría y de su bondad»[9]. El *Libro del Génesis* nos remite en sus primeras páginas al proyecto sapiente del cosmos, fruto del pensamiento de Dios, en cuya cima se sitúan el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza del Creador para «llenar la tierra» y «dominarla» como «administradores» de Dios mismo (cf. *Gn* 1,28). La armonía entre el Creador, la humanidad y la creación que describe la Sagrada Escritura, se ha roto por el pecado de Adán y Eva,

del hombre y la mujer, que pretendieron ponerse en el lugar de Dios, negándose a reconocerse criaturas suyas. La consecuencia es que se ha distorsionado también el encargo de «dominar» la tierra, de «cultivarla y guardarla», y así surgió un conflicto entre ellos y el resto de la creación (cf. *Gn* 3,17-19). El ser humano se ha dejado dominar por el egoísmo, perdiendo el sentido del mandato de Dios, y en su relación con la creación se ha comportado como explotador, queriendo ejercer sobre ella un dominio absoluto. Pero el verdadero sentido del mandato original de Dios, perfectamente claro en el *Libro del Génesis*, no consistía en una simple concesión de autoridad, sino más bien en una llamada a la responsabilidad. Por lo demás, la sabiduría de los antiguos reconocía que la naturaleza no está a nuestra disposición como si fuera un «montón de desechos esparcidos al azar»<sup>[10]</sup>, mientras que la Revelación bíblica nos ha hecho comprender que la naturaleza es un don del Creador, el cual ha inscrito en ella su orden intrínseco para que el hombre pueda descubrir en él las orientaciones necesarias para «cultivarla y guardarla» (cf. *Gn* 2,15)<sup>[11]</sup>. Todo lo que existe pertenece a Dios, que lo ha confiado a los hombres, pero no para que dispongan arbitrariamente de ello. Por el contrario, cuando el hombre, en vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios, lo suplanta, termina provocando la rebelión de la naturaleza, «más bien tiranizada que gobernada por él»<sup>[12]</sup>. Así, pues, el hombre tiene el deber de ejercer un gobierno responsable sobre la creación, protegiéndola y cultivándola<sup>[13]</sup>.

7. Se ha de constatar por desgracia que numerosas personas, en muchos países y regiones del planeta, sufren crecientes dificultades a causa de la negligencia o el rechazo por parte de tantos a ejercer un gobierno responsable respecto al medio ambiente. El Concilio Ecuménico Vaticano II ha recordado que «Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos»<sup>[14]</sup>. Por tanto, la herencia de la creación pertenece a la humanidad entera. En cambio, el ritmo actual de explotación pone en serio peligro la disponibilidad de algunos recursos naturales, no sólo para la presente generación, sino sobre todo para las futuras<sup>[15]</sup>. Así, pues, se puede comprobar fácilmente que el deterioro ambiental es frecuentemente el resultado de la falta de proyectos políticos de altas miras o de la búsqueda de intereses económicos miopes, que se transforman lamentablemente en una seria amenaza para la creación. Para contrarrestar este fenómeno, teniendo en cuenta que «*toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral*»<sup>[16]</sup>, es también necesario que la actividad económica respete más el medio ambiente. Cuando se utilizan los recursos naturales, hay que preocuparse de su salvaguardia, previendo también sus costes —en términos ambientales y sociales—, que han de ser considerados como un capítulo esencial del costo de la misma actividad económica. Compete a la comunidad internacional y a los gobiernos nacionales dar las indicaciones oportunas para contrarrestar de manera eficaz una utilización del medio ambiente que lo perjudique. Para proteger el ambiente, para tutelar los recursos y el clima, es preciso, por un lado, actuar respetando unas normas bien definidas incluso desde el punto de vista jurídico y económico y, por otro, tener en cuenta la solidaridad debida a quienes habitan las regiones más pobres de la tierra y a las futuras generaciones.

8. En efecto, parece urgente lograr una leal *solidaridad intergeneracional*. Los costes que se derivan de la utilización de los recursos ambientales comunes no pueden dejarse a cargo de las generaciones futuras: «Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y beneficio para todos, es también un deber. *Se trata de una responsabilidad que las generaciones presentes tienen respecto a las futuras*, una responsabilidad que incumbe también a cada Estado y a la Comunidad internacional»<sup>[17]</sup>. El uso de los recursos naturales debería hacerse

de modo que las ventajas inmediatas no tengan consecuencias negativas para los seres vivos, humanos o no, del presente y del futuro; que la tutela de la propiedad privada no entorpezca el destino universal de los bienes[18]; que la intervención del hombre no comprometa la fecundidad de la tierra, para ahora y para el mañana. Además de la leal solidaridad intergeneracional, se ha de reiterar la urgente necesidad moral de una renovada *solidaridad intrageneracional*, especialmente en las relaciones entre países en vías de desarrollo y aquellos altamente industrializados: «la comunidad internacional tiene el deber imprescindible de encontrar los modos institucionales para ordenar el aprovechamiento de los recursos no renovables, con la participación también de los países pobres, y planificar así conjuntamente el futuro»[19]. *La crisis ecológica muestra la urgencia de una solidaridad que se proyecte en el espacio y el tiempo*. En efecto, entre las causas de la crisis ecológica actual, es importante reconocer la responsabilidad histórica de los países industrializados. No obstante, tampoco los países menos industrializados, particularmente aquellos emergentes, están eximidos de la propia responsabilidad respecto a la creación, porque el deber de adoptar gradualmente medidas y políticas ambientales eficaces incumbe a todos. Esto podría lograrse más fácilmente si no hubiera tantos cálculos interesados en la asistencia y la transferencia de conocimientos y tecnologías más limpias.

9. Es indudable que uno de los principales problemas que ha de afrontar la comunidad internacional es el de los recursos energéticos, buscando estrategias compartidas y sostenibles para satisfacer las necesidades de energía de esta generación y de las futuras. Para ello, es necesario que las sociedades tecnológicamente avanzadas estén dispuestas a favorecer comportamientos caracterizados por la sobriedad, disminuyendo el propio consumo de energía y mejorando las condiciones de su uso. Al mismo tiempo, se ha de promover la búsqueda y las aplicaciones de energías con menor impacto ambiental, así como la «redistribución planetaria de los recursos energéticos, de manera que también los países que no los tienen puedan acceder a ellos»[20]. La crisis ecológica, pues, brinda una oportunidad histórica para elaborar una respuesta colectiva orientada a cambiar el modelo de desarrollo global siguiendo una dirección más respetuosa con la creación y de un desarrollo humano integral, inspirado en los valores propios de la caridad en la verdad. Por tanto, desearía que se adoptara un modelo de desarrollo basado en el papel central del ser humano, en la promoción y participación en el bien común, en la responsabilidad, en la toma de conciencia de la necesidad de cambiar el estilo de vida y en la prudencia, virtud que indica lo que se ha de hacer hoy, en previsión de lo que puede ocurrir mañana[21].

10. Para llevar a la humanidad hacia una gestión del medio ambiente y los recursos del planeta que sea sostenible en su conjunto, el hombre está llamado a emplear su inteligencia en el campo de la investigación científica y tecnológica y en la aplicación de los descubrimientos que se derivan de ella. La «nueva solidaridad» propuesta por Juan Pablo II en el *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990* [22], y la «solidaridad global», que he mencionado en el *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2009* [23], son actitudes esenciales para orientar el compromiso de tutelar la creación, mediante un sistema de gestión de los recursos de la tierra mejor coordinado en el ámbito internacional, sobre todo en un momento en el que va apareciendo cada vez de manera más clara la estrecha interrelación que hay entre la lucha contra el deterioro ambiental y la promoción del desarrollo humano integral. Se trata de una dinámica imprescindible, en cuanto «el desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad»[24]. Hoy son muchas las oportunidades científicas y las potenciales vías innovadoras, gracias a las cuales se pueden obtener soluciones satisfactorias y armoniosas para la relación entre el hombre y el medio ambiente. Por ejemplo, es preciso favorecer la investigación orientada a determinar el modo más

eficaz para aprovechar la gran potencialidad de la energía solar. También merece atención la cuestión, que se ha hecho planetaria, del agua y el sistema hidrogeológico global, cuyo ciclo tiene una importancia de primer orden para la vida en la tierra, y cuya estabilidad puede verse amenazada gravemente por los cambios climáticos. Se han de explorar, además, estrategias apropiadas de desarrollo rural centradas en los pequeños agricultores y sus familias, así como es preciso preparar políticas idóneas para la gestión de los bosques, para el tratamiento de los desperdicios y para la valorización de las sinergias que se dan entre los intentos de contrarrestar los cambios climáticos y la lucha contra la pobreza. Hacen falta políticas nacionales ambiciosas, completadas por un necesario compromiso internacional que aporte beneficios importantes, sobre todo a medio y largo plazo. En definitiva, es necesario superar la lógica del mero consumo para promover formas de producción agrícola e industrial que respeten el orden de la creación y satisfagan las necesidades primarias de todos. La cuestión ecológica no se ha de afrontar sólo por las perspectivas escalofrantes que se perfilan en el horizonte a causa del deterioro ambiental; el motivo ha de ser sobre todo la búsqueda de una auténtica solidaridad de alcance mundial, inspirada en los valores de la caridad, la justicia y el bien común. Por otro lado, como ya he tenido ocasión de recordar, «la técnica nunca es sólo técnica. Manifiesta quién es el hombre y cuáles son sus aspiraciones de desarrollo, expresa la tensión del ánimo humano hacia la superación gradual de ciertos condicionamientos materiales. *La técnica*, por lo tanto, *se inserta en el mandato de cultivar y guardar la tierra* (cf. Gn 2,15), que Dios ha confiado al hombre, y se orienta a reforzar esa alianza entre ser humano y medio ambiente que debe reflejar el amor creador de Dios»[25].

11. Cada vez se ve con mayor claridad que el tema del deterioro ambiental cuestiona los comportamientos de cada uno de nosotros, los estilos de vida y los modelos de consumo y producción actualmente dominantes, con frecuencia insostenibles desde el punto de vista social, ambiental e incluso económico. Ha llegado el momento en que resulta indispensable un cambio de mentalidad efectivo, que lleve a todos a adoptar *nuevos estilos de vida*, «a tenor de los cuales, la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un desarrollo común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones»[26]. Se ha de educar cada vez más para construir la paz a partir de opciones de gran calado en el ámbito personal, familiar, comunitario y político. Todos somos responsables de la protección y el cuidado de la creación. Esta responsabilidad no tiene fronteras. Según el *principio de subsidiaridad*, es importante que todos se comprometan en el ámbito que les corresponda, trabajando para superar el predominio de los intereses particulares. Un papel de sensibilización y formación corresponde particularmente a los diversos sujetos de la sociedad civil y las Organizaciones no gubernativas, que se mueven con generosidad y determinación en favor de una responsabilidad ecológica, que debería estar cada vez más enraizada en el respeto de la «ecología humana». Además, se ha de requerir la responsabilidad de los medios de comunicación social en este campo, con el fin de proponer modelos positivos en los que inspirarse. Por tanto, ocuparse del medio ambiente exige una visión amplia y global del mundo; un esfuerzo común y responsable para pasar de una lógica centrada en el interés nacionalista egoísta a una perspectiva que abarque siempre las necesidades de todos los pueblos. No se puede permanecer indiferentes ante lo que ocurre en nuestro entorno, porque la degradación de cualquier parte del planeta afectaría a todos. Las relaciones entre las personas, los grupos sociales y los Estados, al igual que los lazos entre el hombre y el medio ambiente, están llamadas a asumir el estilo del respeto y de la «caridad en la verdad». En este contexto tan amplio, es deseable más que nunca que los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr un desarme progresivo y un mundo sin armas nucleares, que sólo con su mera existencia amenazan la vida del planeta, así como por un proceso de desarrollo

integral de la humanidad de hoy y del mañana, sean de verdad eficaces y correspondidos adecuadamente.

12. *La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación* y se siente en el deber de ejercerla también en el ámbito público, para defender la tierra, el agua y el aire, dones de Dios Creador para todos, y sobre todo para proteger al hombre frente al peligro de la destrucción de sí mismo. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente relacionada con la cultura que modela la convivencia humana, por lo que «*cuando se respeta la “ecología humana” en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia*»[27]. No se puede pedir a los jóvenes que respeten el medio ambiente, si no se les ayuda en la familia y en la sociedad a respetarse a sí mismos: el libro de la naturaleza es único, tanto en lo que concierne al ambiente como a la ética personal, familiar y social[28]. Los deberes respecto al ambiente se derivan de los deberes para con la persona, considerada en sí misma y en su relación con los demás. Por eso, aliento de buen grado la educación de una responsabilidad ecológica que, como he dicho en la Encíclica *Caritas in veritate*, salvaguarde una auténtica «ecología humana» y, por tanto, afirme con renovada convicción la inviolabilidad de la vida humana en cada una de sus fases, y en cualquier condición en que se encuentre, la dignidad de la persona y la insustituible misión de la familia, en la cual se educa en el amor al prójimo y el respeto por la naturaleza.[29] Es preciso salvaguardar el patrimonio humano de la sociedad. Este patrimonio de valores tiene su origen y está inscrito en la ley moral natural, que fundamenta el respeto de la persona humana y de la creación.

13. Tampoco se ha de olvidar el hecho, sumamente elocuente, de que muchos encuentran tranquilidad y paz, se sienten renovados y fortalecidos, al estar en contacto con la belleza y la armonía de la naturaleza. Así, pues, hay una cierta forma de reciprocidad: al cuidar la creación, vemos que Dios, a través de ella, cuida de nosotros. Por otro lado, una correcta concepción de la relación del hombre con el medio ambiente no lleva a absolutizar la naturaleza ni a considerarla más importante que la persona misma. El Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivientes. De este modo, se anula en la práctica la identidad y el papel superior del hombre, favoreciendo una visión igualitarista de la «dignidad» de todos los seres vivientes. Se abre así paso a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos, que hace derivar la salvación del hombre exclusivamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. La Iglesia invita en cambio a plantear la cuestión de manera equilibrada, respetando la «gramática» que el Creador ha inscrito en su obra, confiando al hombre el papel de guardián y administrador responsable de la creación, papel del que ciertamente no debe abusar, pero del cual tampoco puede abdicar. En efecto, también la posición contraria de absolutizar la técnica y el poder humano termina por atentar gravemente, no sólo contra la naturaleza, sino también contra la misma dignidad humana[30].

14. *Si quieres promover la paz, protege la creación.* La búsqueda de la paz por parte de todos los hombres de buena voluntad se verá facilitada sin duda por el reconocimiento común de la relación inseparable que existe entre Dios, los seres humanos y toda la creación. Los cristianos ofrecen su propia aportación, iluminados por la divina Revelación y siguiendo la Tradición de la Iglesia. Consideran el cosmos y sus maravillas a la luz de la obra creadora del Padre y de la redención de Cristo, que, con su muerte y resurrección, ha reconciliado con Dios «todos los seres: los del cielo y los de la tierra» (Col 1,20). Cristo, crucificado y resucitado, ha entregado a la humanidad su Espíritu santificador, que guía el camino de la historia, en espera del día en que, con la vuelta gloriosa del

Señor, serán inaugurados «un cielo nuevo y una tierra nueva» (2 P 3,13), en los que habitarán por siempre la justicia y la paz. Por tanto, proteger el entorno natural para construir un mundo de paz es un deber de cada persona. He aquí un desafío urgente que se ha de afrontar de modo unánime con un renovado empeño; he aquí una oportunidad providencial para legar a las nuevas generaciones la perspectiva de un futuro mejor para todos. Que los responsables de las naciones sean conscientes de ello, así como los que, en todos los ámbitos, se interesan por el destino de la humanidad: la salvaguardia de la creación y la consecución de la paz son realidades íntimamente relacionadas entre sí. Por eso, invito a todos los creyentes a elevar una ferviente oración a Dios, Creador todopoderoso y Padre de misericordia, para que en el corazón de cada hombre y de cada mujer resuene, se acoja y se viva el apremiante llamamiento: *Si quieres promover la paz, protege la creación.*

Vaticano, 8 de diciembre de 2009

BENEDICTUS PP. XVI

[1] Catecismo de la Iglesia Católica, 198.

[2] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2008, 7.

[3] Cf. n. 48.

[4] Dante Alighieri, *Divina Comedia*, Paraíso, XXXIII, 145.

[5] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990, 1.

[6] Carta ap. *Octogesima adveniens*, 21.

[7] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990, 10.

[8] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 32.

[9] Catecismo de la Iglesia Católica, 295.

[10] Heráclito de Éfeso (535 a.C. ca. – 475 a.C. ca.), Fragmento 22B124, en H. Diels-W. Kranz, *Die Fragmente der Vorsokratiker*, Weidmann, Berlín1952<sup>6</sup>.

[11] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 48.

[12] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 37.

[13] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 50.

[14] Const. past. *Gaudium et spes*, 69.

[15] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 34.

[16] Carta enc. *Caritas in veritate*, 37.

[17] Pontificio Consejo «Justicia y Paz», Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 467; cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 17.

[18] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 30-31. 43.

[19] Carta enc. *Caritas in veritate*, 49.

[20] Ibid.

[21] Cf. Santo Tomás de Aquino, S. *Th.*, II-II, q. 49, 5.

[22] Cf. n. 9.

[23] Cf. n. 8.

[24] Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 43.

[25] Carta enc. *Caritas in veritate*, 69.

[26] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36.

[27] Carta enc. *Caritas in veritate*, 51.

[28] Cf. *ibid.*, 15. 51.

[29] Cf. *ibid.*, 28. 51. 61; Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 38.39.

[30] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 70.

**“NECESITAMOS ENTRAR EN UN PERÍODO DE DIÁLOGO  
PARA LOGRAR LA UNIDAD NACIONAL”**

**Discurso pronunciado por Álvaro Colom Caballeros, Presidente de Guatemala,  
al presentar al Congreso de la República el informe de su segundo año de gobierno**

Guatemala, 14 de enero de 2010

Señor Presidente del honorable Congreso de la República, me hago presente el día de hoy para informarle a este alto organismo y al pueblo de Guatemala sobre el estado de la nación y las acciones de mi gobierno. El informe completo ha sido entregado ya en las instancias correspondientes y me permitiré hacer una visión y resumen del mismo.

El año 2009 fue excepcionalmente lento; fue un año que como país enfrentamos los graves efectos de una crisis económica en cuyo origen no tuvimos ninguna responsabilidad. Enfrentamos también una crisis política de gran dimensión cuyo origen comenzó ya a ser aclarado, gracias al apoyo e investigaciones de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala y el Ministerio Público. Y como si fuera poco enfrentamos también una sequía que, como producto del cambio climático y entrelazada con el problema estructural de la pobreza histórica, trajo graves problemas a la seguridad alimentaria de miles de familias guatemaltecas que ya estaban sufriendo esas penas de la pobreza y del abandono histórico.

Estas tres graves crisis las enfrentamos con determinación y Guatemala inicia el 2010 con mayor fortaleza, pero con grandes retos por delante. El año 2009 fue el escenario de desenvolvimiento de la mayor crisis económico internacional en la historia contemporánea, el mundo entró en una profunda recesión y alguno de los íconos más emblemáticos de la globalización cayeron como castillo de naipes. En menos de un año pasamos de una abrupta alza de petróleo y alimentos en el 2008 a una situación recesiva en el 2009, que para la mayor parte del mundo trajo consigo pérdidas de centenares de miles de empleo, cierre de empresas, caída de comercio internacional, escasez de financiamiento y condenó a millones de personas en el mundo a más pobreza y más abandono.

A pesar que muchos países contaban con una alta disponibilidad financiera o hasta con reservas importantes fue necesaria la creación de estímulos financieros no presupuestados con el fin de reactivar la economía de estos países. En Guatemala, la crisis económica tuvo su principal impacto en la caída de las exportaciones no tradicionales, de las importaciones y, en especial, de las remesas familiares que provienen de nuestros hermanos que están migrando fuera del país.

A esto se agrega una reducción severa en los ingresos del Estado. Como consecuencia se produjo un desfinanciamiento de más de 7 mil millones de quetzales, lo que generó graves problemas en el Presupuesto del Estado. El Gobierno de la República promovió con agilidad alternativas de financiamiento que compensarán temporalmente a los ingresos tributarios. Por ello, se presentó a este honorable Congreso de la República una serie de iniciativas tales como la emisión de Bonos del Tesoro y la contratación de préstamos externos, acciones que si Guatemala no hubiera sido responsable en su manejo de la macroeconomía, si no hubiéramos tenido esa disciplina de mantener a pesar de la crisis esa disciplina económica que nos la reconocen calificadoras internacionales y el propio Fondo Monetario Internacional.

Aún con muchos meses de arduas negociaciones, varias de estas iniciativas fueron aprobadas por los señores y señoras diputados y han permitido al país y al Estado una restringida y mínima sobrevivencia

financiera, aunque no aún contar con una básica cantidad de recursos que le permita financiar sus retos más importantes y una serie de acciones que lo hagan posicionarse de mejor manera en el nuevo orden internacional que está en proceso de configurarse.

Gracias a las acciones tomadas, Guatemala es uno de los pocos países de América Latina que inicia su 2010 con todos sus indicadores macroeconómicos sociales y una generación de negocios mejorados en este año de crisis. Algunas calificadoras la colocan como uno de los cuatro países de América Latina que está en las mejores condiciones de aprovechar un año 2010 positivo y de recuperación en la salida de esta crisis.

En la mayoría de nuestros vecinos hubo realmente afecciones más fuertes. Sólo quiero mencionar -no quiero llenarlos hoy de números- el turismo, que a nivel mundial se redujo a 6%. Guatemala tuvo un incremento del 3% y en términos de ingresos, prácticamente fue igual al 2008, pero tenemos vecinos que bajaron el 14 y hasta el 17% en su industria del turismo.

Esto ha sido reconocido tanto por el Fondo Monetario Internacional como por las calificadoras serias y que están fiscalizando o evaluando a nuestros países. En ese sentido, Guatemala cerró un 2009 con los indicadores macroeconómicos en equilibrio aunque elevados a niveles que reflejan el impacto de la crisis y ahora esa crisis obviamente ha afectado la economía, pero sobre todo a nuestro querido pueblo guatemalteco.

Tuvimos un crecimiento positivo de 0.6 % a pesar de la crisis; un nivel histórico de reservas monetarias internacionales; una inflación baja, un déficit fiscal alto pero sin duda manejable por la buena conducta financiera que se ha hecho en la administración financiera del Estado y ese financiamiento lo hemos logrado con el apoyo del Congreso. Ya estamos ejecutando parte del mismo. Ha sido en medio de una crisis que cuesta conseguir esos financiamientos porque es lo más escaso que hay en estos momentos de crisis mundial.

Además fue posible el impulso de obras de singular importancia para el país como son el Corredor Económico de la Franja Transversal del Norte, que se ha iniciado ya su construcción. La continuación de la construcción del corredor económico del Polochic y que quedará terminado antes de la finalización de mi período presidencial. Se inició y terminó el puerto pesquero artesanal de Champerico. No es poca hazaña que en medio de la crisis podamos haber logrado estas obras de infraestructura que reconozco recibí el firme apoyo de este honorable Congreso, particularmente en la realización de la Franja Transversal del Norte.

Sin embargo, el panorama no estaría completo si no se reconociera que el Gobierno central se vio forzado a una drástica reducción en las asignaciones a la mayoría de instituciones del Organismo Ejecutivo. Yo quiero hacer aquí un reconocimiento y valoración de la tolerancia y comprensión de la honorable Corte Suprema de Justicia, del Procurador de Derechos Humanos, del Señor Fiscal General y de la Corte de Constitucionalidad; muy maduramente nos pusimos de acuerdo en que esas reducciones fueran lo mínimo. Pero yo quiero agradecer esa comprensión y tolerancia que le dieron al Ejecutivo en un año tan crítico y que golpeó tan severamente la economía guatemalteca.

Esto redujo la efectividad en algunas áreas de gobierno, por la priorización que se hizo del recurso. Redujo el porcentaje final de ejecución presupuestaria y ayudó a dosificar y postergar -pero no a olvidar- la ejecución de programas sociales que por años fueron olvidados o simplemente no fueron priorizados por el pasado.

Reconozco y quiero valorar y aquí: todos los señores diputados y todos nosotros tenemos nuestros partidos políticos y yo quisiera transmitir a los señores alcaldes, a todos los partidos también, mi agradecimiento y reconocimiento por su paciencia, tolerancia y comprensión en las reducciones que hubo que hacer tanto para las inversiones de los consejos de desarrollo como para las asignaciones constitucionales.

Señor Presidente, señoras y señores diputados y diputadas:

Debemos preguntarnos si deseamos un país que se desenvuelva en la línea de sobrevivencia donde la violencia y la desesperanza sea nuestro común denominador. Yo me pregunto si queremos vivir en un mundo de sobrevivencia o queremos construir un país que sea capaz de sostener los programas de desarrollo que lo modernicen y lo tengan a la altura de los retos del milenio, como a un país generador de oportunidades para todos por igual. Conociendo el alma, corazón y ánimo de nuestro pueblo, yo creo que todos sabemos la respuesta.

Uno de los aspectos más importantes para dar ese paso es la generación de nuevos recursos fiscales de manera sana y sostenible. Si queremos salir, si queremos educación, si queremos justicia, si queremos seguridad, la sociedad tenemos que ser los líderes suficientes hábiles para convencer que hay que pagarla, no podemos seguir con una tasa impositiva tan baja y estoy bien claro que tenemos que trabajar en otras áreas como la lucha contra el contrabando, la lucha contra la evasión de impuestos, estoy clarísimo, pero eso no sustituye la necesidad de aumentar la tasa tributaria.

Tenemos que recompensar todos estos rezagos históricos de Guatemala, a pesar de la crisis económica. Yo quisiera decir: fuimos capaces. Yo quisiera, señores diputados, diputadas, particularmente los señores diputados y diputadas distritales: 363 mil niñas y niños más que en 2008 están asistiendo a sus escuelas, más que el aumento de los cuatro años del período anterior y esto lo logramos a través de la educación gratuita que cuesta, pero eso manda la Constitución.

Fuimos capaces de aumentar a 3 millones de consultas externas en los hospitales, con un incremento sin precedentes. Abrimos 84 nuevos centros de atención permanente en salud en los municipios más pobres del país, porque alguien en el pasado decidió que en esos municipios no se enfermaban después de las cinco de la tarde y esto está provocando ya una reducción en la mortalidad materna y en la mortalidad infantil. Se incrementó la atención en hospitales, Hospital Roosevelt, 640 consultas externas recibimos nosotros en enero del 2008. Hoy pasa de las 3 mil consultas diarias y también la salud gratuita que está generando una demanda de servicios enorme.

Con orgullo hoy podemos asegurar que se está revirtiendo esa tendencia negativa que teníamos de la mortalidad infantil y la mortalidad materna y me siento orgulloso de que con el apoyo de ustedes, el apoyo de la Comunidad Internacional, estamos empezando a vencer a esos jinetes del apocalipsis que se llaman mortalidad materna y mortalidad infantil. También fuimos capaces de enfrentar la gripe A H1N1. Nuestra red de prevención lo evitó. A nuestros amigos y vecinos mexicanos les llegó duro, aquí también sufrimos, hubo familias que sufrieron, pero gracias a Dios por la buena administración de esta pandemia, pudimos no llegar a casos exagerados y a casos que nos hubieran podido preocupar aún más.

Amigos y amigas, un apremiante social de grandes dimensiones es el programa Mi Familia Progresá. Más de 500 mil mujeres están siendo atendidas ahora para mitigar su estado de pobreza, pero no hay que ver aislado este programa, es parte de un concepto integral, por eso están los 84 CAPS, por eso estamos acelerando y buscando los recursos para construir 14,442 aulas que hacen falta para atender la demanda de estos miles y miles de niños que ahora están atendiendo en condiciones de infraestructura deficiente. 14,442 aulas que el pasado se le negó a la población de Guatemala. Pero yo espero encontrar la solidaridad internacional, la solidaridad de nuestra nación para poder salir de este período presidencial, que esa deuda con la niñez y la juventud esté salvada.

Con programas como Mi Familia Progresá se ha logrado un objetivo muy particular: mitigar el impacto de esta crisis económica en los más pobres del país. Medio millón de familias tuvieron una mitigación directa para que esta crisis económica no los afectara y también nos ayudó para atender la crisis del corredor seco. Y aquí es

criterio de integralidad. Estoy seguro que cuando terminen las líneas basales y la evaluación de resultados, vamos a tener resultados realmente positivos.

En otras palabras, yo quisiera compartir con ustedes que están cambiando los niveles de acceso a la educación, a la salud, que la exclusión está empezando a cambiar, a ceder y a dejar nuestras comunidades, particularmente las más pobres. Soy un convencido que la pobreza no deja de existir por el hecho de no reconocer. En medio de la gran crisis de mayo, hoy quiero compartir con los señores y señoras diputados un espaldarazo que nos dio Monseñor Rodolfo Cardenal Quezada Toruño, él me dijo que yo si había cometido un crimen era haberle dado mis ojos, mis oídos, y mi boca a los pobres y ese era mi crimen.

Creo firmemente y reitero de nuevo: invirtiendo en los que menos tienen, vamos a tener más todos, porque va a haber paz social, porque va haber más equidad, más armonía. Los pobres necesitan aún más porque todavía no hemos llegado a todos los pobres. Yo quisiera citar aquí una expresión del querido y recordado Juan Pablo Segundo: "no hay verdadera paz si no viene acompañada de equidad, verdad, justicia y solidaridad. Y también Juan Pablo Segundo, ese pastor que tuvimos la dicha de tenerlo varias veces en Guatemala, también creo que la luz de esa verdad y esa justicia que estamos buscando.

Estos logros no han sido pocos, pero tampoco han sido suficientes. Quisiera compartir con el honorable Congreso que, por ejemplo, en las calificaciones de la Cuenta del Milenio, hechas por el Departamento de Estado de Estados Unidos, superamos todos los indicadores excepto el fiscal. Indicadores como facilidad de negocios de 41 a 82, estamos progresando y podemos progresar más en la medida que todos los guatemaltecos nos unamos y tengamos verdadera expresión de sentido de nación.

Si en medio de la escasez financiera que vivimos y que a pesar de las constantes críticas fuimos capaces de hacer esto como país y como gobierno, imaginémonos que no hubiera habido crisis o que no hubiéramos tenido más recursos, y si el conjunto del Estado, el Ejecutivo, El Legislativo, Judicial ese poder municipal, todos juntos nos unimos yo estoy seguro que la reducción de la pobreza, la salud, la educación, la seguridad y la justicia tendrán verdaderos avances.

Si cambiamos un poco nuestro corazón, si anteponemos los intereses de nación antes que los intereses personales, vamos a poder tener esa Guatemala que soñamos.

Guatemala enfrentó también en el 2009 los efectos del cambio climático. Cuando el señor Vicepresidente y el Señor Ministro de Recursos Naturales me llamaron de Copenhague, y me dijeron que Guatemala había sido colocada en el cuarto lugar del riesgo por efectos del cambio climático a nivel mundial tenemos que prepararnos más, tenemos que proveer que vamos a tener que vivir y combatir con el cambio climático por muchísimos años.

El Lago de Atitlán ya es una señal: en menos de un año subió 6 grados su temperatura y la cianobacteria que ha estado ahí por miles de años sale con la temperatura, 6 grados centígrados en un año aumentó el Lago. La sabiduría de la Cosmovisión Maya enseña sobre la unidad insoluble que debe haber entre el ser humano y a naturaleza; gran parte del Lago lo ha hecho el hombre, el ser humano. Es nuestro deber iniciar procesos sólidos para rescatar la armonía entre la naturaleza y el ser humano.

La defensa y la conservación de la naturaleza se debe convertir prácticamente en una actitud de vida o muerte y tenemos la responsabilidad de iniciar con lo que le corresponda a Guatemala ese proceso de frenar esa tendencia hacia este cambio climático tan fuerte. Su impacto ha provocado grandes sequías en Guatemala, todo el corredor seco, se perdieron muchas cosechas, se perdió mucho capital de gente pobre, y creo esto está alimentando la situación de pobreza y extrema pobreza de esta región. Son cientos de miles de familias las que se encuentran en esa situación que tenemos que enfrentar y para lo cual también se necesitan recursos fiscales adicionales.

Diputados, además de la crisis alimentaria y de la crisis económica Guatemala en el año 2009 sufrió otra crisis que amenazó con romper la institucionalidad y los avances democráticos que le han costado a nuestro pueblo tanta sangre y tanta desesperación. Se trató del asesinato del diez de mayo y en especial yo invito a la población de Guatemala a reflexionar cómo actuamos, qué dijimos, cómo nos comportamos y estoy llamando sinceramente a toda Guatemala a una profunda reflexión. Antes de ayer la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, ha dado a conocer lo que yo le llamaría un avance casi total en lo que es la parte de la investigación. Fueron más de 200 pruebas técnicas, más de 300 investigadores y dio sus resultados, se han identificado autores materiales, organizadores intermedios y autores intelectuales. Yo estoy seguro que el Ministerio Público va a promover con fuerza la aplicación de la ley para que se haga justicia y así como en este caso, Dios quiera podamos llevar a todos los casos y crímenes del país.

Ni el Presidente, ni la Primera Dama, ni Gustavo Alejos tienen el menor señalamiento de ninguna naturaleza. En nombre de Sandra, de Gustavo, en nombre propio yo quiero agradecer a Carlos Castresana, a su equipo que la Comisión funciona, en nombre de mis hijos, de nuestros hijos que sufrieron profundamente pero no les flaquearon las piernas nunca ante esta infamia, ante este insulto, porque no era solo a tres personas, era el Presidente constitucional de la República y por eso llamo a la corrección de actitud, porque errar es de humanos, pero corregir es de valientes.

No quiero ni voy a impulsar de ninguna manera, una consecución de cacería de brujas; cada uno va a juzgar su actuación, cada uno va a reflexionar sobre qué dijo y cómo lo dijo, severo con todo mi corazón. Las manifestaciones de los jóvenes por la verdad y la justicia agradezco desde de lo más profundo de nuestras creencias religiosas de Sandra, Gustavo y mío a toda esa gente que nos apoyó que nunca dudó, agradezco a los señores alcaldes municipales que en menos de 24 horas me dieron un apoyo fundamental. Agradezco a la OEA y a su Secretario General que en menos de cuatro días estuvo aquí y el 25 iré a Washington a agradecerle personalmente porque soy una persona agradecida.

Al grupo de Río, a los 34 estados que forman el grupo de Río, que al quinto día estaban emitiendo su apoyo a la democracia, al Estado de Derecho y al presidente Colom; a mis queridos y muy apreciados presidentes de Centroamérica, que en 48 horas dieron su apoyo total a nuestro gobierno.

Quiero agradecer muy especialmente al Cuerpo Diplomático, a los señores embajadores que siempre estuvieron apoyando la democracia, al Estado de Derecho y en muchos casos, hasta aconsejando y acompañando procesos muy complicados de negociación, particularmente aquel jueves fatídico del 14 de mayo.

Yo quiero valorar y reconocer el trabajo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, y acepto y yo le pediría respetuosamente al Señor Presidente del Congreso, al Señor Presidente de la Corte el reto que nos hiciera el Doctor Castresana; el día de anteayer dijo claramente que se necesitan más recursos, imagínense 300 investigadores qué privilegiado el caso este pero necesitamos justicia porque la seguridad sin justicia es silencio de cementerio.

Esta situación, yo quisiera compartir con el honorable Congreso. Olvidémonos del daño hecho al señor Presidente. El daño al país fue profundo. Ese video fue traducido prácticamente a todos los idiomas y entregado en todos los países del mundo y ahora necesitamos toda una campaña de mercadeo nacional porque no es ninguna gracia, es una gran infamia que en un país se le acuse a un presidente de asesino. Eso hay que limpiarlo. Afortunadamente yo no tengo nada que limpiar, ni Sandra. Quien está limpio ni jabón necesita.

Me uno a la expresión del Señor Presidente del Congreso: estoy consciente que el acuerdo para el avance de la seguridad y la justicia lo hemos atendido los tres presidentes en la medida de nuestros recursos. Pero hay

que darle todavía un empujón más para que ese acuerdo de la integralidad de la institucionalidad para lograr la seguridad y la justicia.

Me uno nuevamente a la necesidad de más recursos, de más comprensión, pero sobre todo más armonía entre todos nosotros aunque pensemos distinto, aunque tengamos puntos de vista distintos.

Quisiera reconocer este proceso que ha tenido el Ministerio Público de absorción de experiencia de CICIG y nuestro reiterado compromiso de apoyo en toda la medida de nuestras posibilidades. Quisiera agradecer en particular a algunos sectores por el apoyo que brindaron en la crisis de mayo: a los alcaldes, que ya mencioné, a las iglesias católica y evangélica, AEU, al señor rector de la Universidad Nacional, a los pobladores de la ciudad de Guatemala, a los maestros y a los sindicalistas.

No guardo rencor en mi corazón. Yo tengo la obligación, como presidente y Jefe de Estado, de ver que la Constitución y las leyes se cumplan. Tengo que asegurar que esta infamia nunca se repita. Creo que fue una buena lección al país de no acusar sin pruebas y fundamentos ni dejarse llevar por las presiones y empezar a señalar sin tener las pruebas y la denuncia en el sistema judicial.

Le doy gracias a Dios por haberme dado la paciencia y serenidad y le doy gracias por mí carácter sereno y moderado. No sé que hubiera pasado si mi carácter hubiera sido violento y desesperado. Quisiera terminar este tema de la tragedia de mayo diciendo que el tiempo nos dio la razón. La verdad como una luz de rayo llegó y esclareció. Esta verdad, nuevamente hago mis votos y mi compromiso para que esta verdad se logre en todos los juicios del país. Para el que tiene, el que no tiene, para todos haya justicia tan científicamente determinada y profesionalmente. Hoy más que nunca Guatemala necesita la unidad de país, la unidad de nación. El tipo de crisis y la complejidad de crisis que afrontamos en 2009 nos plantean retos comunes y retos como país y como Estado.

Hemos llegado a lo que yo llamo un parteaguas. Necesitamos seguir progresando en la salud y la educación. Necesitamos seguir luchando por la seguridad y la justicia. Las decisiones políticas de este año van a ser importantes y estas decisiones se toman en los 4 poderes del Estado. En el Congreso, en la Corte, en el Poder Municipal. Tenemos avances sociales ya reconocidos internacionalmente y que se consolidan llegando a toda la población, pero no podemos permitir que sean boomerang y volvamos a la frustración social y la ingobernabilidad.

Deseamos que el Parlamento sea un sagrado recinto de sano y objetivo debate y entendimiento en beneficio del interés nacional. No queremos ser percibidos como un país que ni siquiera puede llegar a un diálogo, que ni siquiera puede llegar a tener la madurez de decir la salud, seguridad cuesta tanto, la educación cuesta tanto, la justicia cuesta tanto y buscar juntos los recursos para darles financiamiento.

Mi gobierno reitera su vocación de diálogo democrático y búsqueda de entendimiento. Nos pronunciamos por un diálogo que dé resultados a un corto plazo, ya que las necesidades sociales, de justicia, de seguridad son impostergables. Por eso, sumado a los diálogos que mi gobierno ya mantiene, como el de desarrollo rural, servicio público, el medio ambiente, la gestión de agua, la minería y la energía eléctrica, hemos concluido una primera ronda de participación democrática con los liderazgos locales en los 22 departamentos de Guatemala a través del programa "Gobernando con la Gente".

Adicionalmente hemos convocado a construir con diversos sectores sociales y económicos, esos espacios de negociación que visualicen la solución de los problemas que he mencionado. Debemos asegurar la gobernabilidad. Los hechos de mayo nos enseñaron que somos un país muy frágil, muy liviano para exacerbar las situaciones y al final resulta que nada era cierto.

El Congreso de la República tiene un papel insustituible y el país entero espera mucho de sus integrantes. Guatemala espera una producción, espera eficiencia, del Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Y por eso necesitamos entrar en un periodo de diálogo, de armonía nacional, de unidad nacional, al cual me ofrezco y me comprometo ponerme al servicio de dicho diálogo, reducir nuestras diferencias, construir en nuestras coincidencias y por ello reitero el llamado a la unidad nacional tanto por convicción personal como por mi mandato Constitucional. Consejos de desarrollo, alcaldes municipales, cooperativistas, campesinos, empresarios, sindicalistas, medios de comunicación, sectores académicos, pueblos indígenas, todos compartimos el reto que Guatemala tiene. Tenemos la responsabilidad de ponernos de acuerdo, de buscar el acuerdo que pueda garantizar que sigamos avanzando y reduciendo los rezagos sociales, la inseguridad, la impunidad que son flagelos de nuestra sociedad.

Todo esto será posible de una manera proporcional a nuestra capacidad de diálogo y unidad. Estoy seguro que Guatemala está exigiendo que la clase política busque esos acuerdos, esos consensos, y estoy seguro de que si Guatemala lo exige nosotros lo vamos a cumplir de nuestra parte. Yo reitero mi agradecimiento a todos los diputados y diputadas por su apoyo del año pasado, avanzamos en muchísimas cosas. Estoy consiente que este es un hemiciclo de discusión, estoy consiente que es el ideal para la discusión política, para la confrontación política. Pero estoy seguro que este 2010, porque lo indicadores macroeconómicos, sociales, energéticos están indicando que puede ser un buen año para el país, puede ser un buen año para todas las familias del país. Ese puede ser bueno, va a depender de nuestra unidad, comprensión y armonía.

Muchísimas Gracias.

Fuente: [www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)

Nota: El titular es del responsable de edición de este boletín.

**“ESTA LEGISLATURA ESTARÁ A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES  
DE LA POBLACIÓN Y LA DEMOCRACIA GUATEMALTECAS”**

**Discurso pronunciado por el diputado Roberto Alejos Cámara al asumir  
la Presidencia del Congreso de la República para el período 2010-11  
Guatemala, 14 de enero de 2010**

Estas palabras tienen sentido de conclusión de un ciclo y, a la vez, son el punto de partida de otro. En ambos casos, del período que termina y del que comienza el día de hoy, mis palabras son de profundo agradecimiento a las y los diputados que me han concedido el honor de prestar este honroso servicio al pueblo de Guatemala. En especial agradezco a los integrantes de la Junta Directiva que hoy concluye su período; reconozco su enorme contribución en un año en que compartimos la responsabilidad, y conté con su decidido respaldo, en el rescate institucional del Congreso de la República.

También es necesario y justo reconocer el arduo trabajo que demandamos a la Instancia de Jefes de Bloque y a los presidentes de comisiones de trabajo. A todas y todos ustedes les agradezco su esfuerzo e incansable disposición de trabajo. Su dedicación y su entrega han alimentado mi voluntad de engrandecer la labor del Congreso de la República que integramos.

Tengo mucho aprecio por los niveles de coordinación alcanzados con los otros poderes del Estado. Les doy las gracias al Presidente de la República Álvaro Colom y la distinguida primera dama de la nación, Señora Sandra Torres de Colom, así como al Presidente del Organismo Judicial, magistrado Erick Alfonso Álvarez. Lo mismo sucede con los titulares del Ministerio Público, la Corte de Constitucionalidad, la Procuraduría de Derechos Humanos, la Procuraduría General de la Nación y de forma generalizada con los integrantes del gabinete de gobierno.

También reconozco el valioso apoyo de los más diversos sectores de la sociedad guatemalteca que se acercaron y se mantienen presentes para trabajar con las diversas instancias legislativas que de forma temporal ostentamos la representación del pueblo de Guatemala. Como ha venido sucediendo en los últimos años, durante el 2010 las puertas siguen abiertas para todos. Les aseguro que el Congreso de la República les escucha y trabaja para ustedes y con ustedes. No es menor mi reconocimiento para el honorable cuerpo diplomático, las representaciones de organismos multilaterales acreditados en el país y las entidades de cooperación internacional que también han acompañado un año de intenso trabajo.

Una huella de todos estos esfuerzos, que no ha pasado desapercibida, que es un paso que difícilmente tiene retroceso, es que se ha instalado en la cultura de nuestra convivencia democrática, que el Congreso de la República es capaz de trabajar con las organizaciones de la sociedad civil, con los sectores empresariales, con organizaciones de mujeres, de jóvenes, de los guatemaltecos migrantes, de adultos mayores, de organizaciones indígenas, en fin, de todo el mosaico representativo de la sociedad. Se trata de un importante aporte a nuestro país y a nuestra sociedad. Así es como, día a día, vamos abandonando una democracia representativa pequeña y débil y construyendo una democracia participativa grande y fuerte.

Todo nacimiento en la naturaleza biológica y en la naturaleza social se acompaña de un parto doloroso; tengo fe que en Guatemala está por nacer un período de armonía y de prosperidad. Una vez más me pongo al servicio de este propósito y nos convoco a todos a trabajar arduamente para ser parte de ese logro. El esfuerzo de todos ustedes ya ha sido coronado con éxito. Su trabajo y su disposición es parte de lo que podemos mencionar como el punto de partida del rescate institucional del Congreso de la República.

Hay hechos, modestos si ustedes quieren, pero que son pruebas inequívocas que se puede, que lo estamos haciendo y que por encima de las pasiones políticas o de los intereses electorales esta legislatura estará a la altura de las necesidades de la población y la democracia guatemalteca. El rescate institucional es aceptado y apreciado en diferentes sectores de la sociedad. El Congreso ha dejado de ser el patito feo de los poderes estatales. Con mayor frecuencia, las notas informativas sobre el Parlamento se refieren a sus trabajos, a los proyectos que discute o tramita o a los productos legislativos que entrega a la sociedad.

Esta nueva situación, aunque aún inicial, aún precaria, pero suficientemente verosímil ha generado en los más diversos sectores de la sociedad altas expectativas sobre el desempeño de este poder legislativo. Con todo el derecho que tienen, los grupos de interés, las organizaciones sociales, empresariales, académicas, indígenas, los jóvenes, las mujeres, todos, demandan al Congreso de la República cumplir de forma efectiva y eficiente sus funciones constitucionales.

Esperan y nos piden ejercer con la mayor responsabilidad, como institución y como personas, la potestad legislativa, la labor de representación y mediación, y la función fiscalizadora. Nos demandan mayor altura en nuestro debate político, esperan que la lucha política sea especialmente propositiva, que seamos responsables de las obligaciones que tenemos frente a la institucionalidad del país. Esto implica, ahora mismo, que para asegurar la gobernabilidad y bienestar social, el Congreso normalice el proceso presupuestario, fiscal y tributario, y observar los plazos establecidos en la Constitución o la ley para elegir o designar funcionarios.

Durante todo el año anterior, distinguido por ostentar la representación de esta cámara, tuve oportunidad de ser receptor directo de esta demanda ciudadana. Junto a la instancia de Jefes de Bloque y los presidentes de las Comisiones de Trabajo, presentamos, dialogamos y acordamos con representaciones sociales una agenda legislativa consensuada. Esta es una guía política institucional, multipartidaria, legitimada por amplios sectores de la sociedad. Es una hoja de ruta que transparenta la agenda del Congreso de la República, y sobre todo, un reflejo de las necesidades de la población y de las oportunidades que constructivamente han emergido de este diálogo democrático.

De esa agenda, que es nuestra ruta para el 2010, y posiblemente trascienda a años futuros, hemos sugerido también una agenda priorizada y dentro ella, identificado los temas que son urgentes. No son una imposición, nacen del consenso, de escuchar a todos los sectores y por supuesto, a la propia instancia de Jefes de Bloque y a los secretarios generales de los partidos políticos aquí representados.

Congruentes con los resultados obtenidos el año pasado, y sobre todo con el principal clamor del pueblo de Guatemala, esta agenda está encabezada por los temas legislativos que conciernen a la seguridad, la justicia, la observancia de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad. Debo agradecer que durante el 2009 el pleno haya sido consecuente con el compromiso unánime de privilegiar la agenda de seguridad y justicia. Es un logro de todos ustedes que, nunca como ahora, en un período tan corto había sido revisada y transformada tan integralmente la legislación sobre el tema.

Pero hay mucho por hacer. Este año duplicaremos nuestra atención y esfuerzo para que se logre agilizar las reformas penales, con énfasis en los aspectos que se refieren a la prevención de la corrupción y en contra del crimen organizado. También honraremos, como no suele ocurrir en nuestro país, que se firman muchas cosas, pero pocas se cumplen, los compromisos que conciernen al Congreso de la República en el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia. Con los avances de las Comisiones legislativas en la emisión de dictámenes sobre varios de estos compromisos, como sucede con las Reformas a la Ley de Amparo o las Empresas de Seguridad, espero que esta labor se concluya, en su parte medular, durante el primer semestre de este año.

Considero, que cada víctima y cada familia guatemalteca afectada por un hecho de violencia merecen que su causa reciba una atención tan profesional, impecable, y apegada a la verdad, como ha sucedido con el caso Rosenberg. Reconozco el trabajo científico, con resultados contundentes, y en búsqueda de la verdad, del Comisionado Dr. Carlos Castresana. En nombre del pueblo de Guatemala, Doctor Castresana, quiero agradecerle su fructífero trabajo en casos como el del abogado Rodrigo Rosenberg, y en otros que nos dan la luz para derrotar al crimen organizado, con la ayuda de la comunidad internacional y el trabajo incansable de nuestras instituciones. Reitero el compromiso es apoyar esos esfuerzos, los cuales van dando ya sus primeros frutos, y que como un frondosa ceiba, crecerá para cubrirnos con la sombra de la justicia.

Cuando hemos apoyado incondicionalmente la agenda legislativa de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, la apoyamos entendiendo que también es un apoyo a las instituciones nacionales de seguridad y de justicia. Cada día comprendemos mejor, que una correcta aplicación de justicia es una condición indispensable para la convivencia democrática. Que la justicia reivindica a las víctimas, da certeza a los derechos de todos, sanciona a los transgresores y que protege, como debe ser, a los inocentes.

Por otro lado, Pido el apoyo de todos los bloques, para que se logren aprobar la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la figura de Declaración de Ausencia y Muerte Presunta por Desaparición Forzada, la Ley de Resarcimiento y la ratificación del Estatuto de Roma. Estas son medidas necesarias para promover la observancia de los Derechos Humanos y cerrar las heridas del enfrentamiento armado interno, aún latente en nuestra sociedad.

Debe ser una prioridad del país, del Congreso, y es un compromiso de esta presidencia, avanzar en la promoción de los derechos de los pueblos indígenas de la nación guatemalteca. Les propongo impulsar y abrir los debates respectivos con la finalidad de aprobar cuanto antes sea posible, la legislación para armonizar, con la participación de los pueblos indígenas, el modelo de convivencia de una democracia moderna, integral, con profunda raíz en nuestra historia, riqueza étnica, y pluralismo cultural, lingüístico y social.

No es menor nuestra preocupación, ni nuestro empeño en promover la agenda de reactivación económica, con desarrollo humano y las medidas fiscales que les den respaldo. Como en otras áreas de nuestra actividad política y legislativa, esta agenda nos plantea la necesidad de buscar puntos de encuentro entre los ámbitos del desarrollo económico, el ordenamiento territorial, el equilibrio fiscal, el desarrollo social y el fortalecimiento de gobiernos locales. Orientando las estrategias hacia resultados perdurables, con un rendimiento económico apoyado en un marco normativo que procure la custodia de la competencia, así como es de importante y necesario garantizar que el consumidor este protegido en sus derechos a través de una Procuraduría del Consumidor.

El Congreso tiene la oportunidad y la responsabilidad de participar, en este momento de crisis, en el establecimiento de reglas claras y estables, donde se garantice tanto el emprendimiento de su sector productivo, como la protección de los intereses generales en los ámbitos en los que sea estrictamente necesarios. El desarrollo económico es un proceso en marcha, se hace necesaria la concertación público-privado para el desarrollo de la infraestructura, incluyendo por supuesto a los gobiernos municipales, la sociedad civil y el sector privado.

Todos con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, la provisión de infraestructura de desarrollo, la creación de más y mejores empleos y la dinamización de la economía del territorio, en el marco de políticas nacionales y locales.

Hemos avanzado en iniciativas de apoyo financiero a Gobiernos Municipales. Considerando que la forma más importante de capital en cualquier nación, se encuentra en el seno de toda comunidad y que el capital social potencia y articula todas las demás formas colectivas de capital de una sociedad; tales como el capital institucional, capital cívico, capital cultural, capital humano entre otros.

En esta lógica el Desarrollo Rural se visualiza como una necesidad básica imperante, vinculándose este tema, fuertemente con las posibilidades de aprovechamiento del recurso productivo de la tierra que ofrece el Fondo de Tierras. Como factores relevantes para el crecimiento económico del país, estos temas legislativos los hemos sugerido en la agenda legislativa urgente que le proponemos al honorable pleno y a la sociedad guatemalteca.

Este año, como lo fue para todo el mundo, fue difícil para la economía nacional. Nos enfrentamos a la peor crisis económica internacional y la más severa recesión. Son preocupantes las repercusiones económicas internas, tales como la caída de recaudación y una baja considerable en ingresos importantes, como sucede con las remesas de los trabajadores migrantes a sus familias en nuestro país.

En ese escenario, las medidas que tiene que afrontar el Estado son difíciles y en algunos casos impopulares. Pero reflejan el compromiso de seguir apoyando a los guatemaltecos que menos tienen. El formato de nuestra discusión fiscal se enfoca en asegurar la calidad del gasto, ingresos suficientes y sostenibles y rendición de cuentas. Lo haremos antes que los problemas financieros se vuelvan "inmanejables" y cuyos efectos catastróficos alcanzaran a todos los guatemaltecos.

No puede escapar de nuestra atención el fortalecimiento de actividades económicas tan importantes como las que se desarrollan o pueden desarrollarse en las Zonas Francas, Maquila, las cooperativas de ahorro, la actividad de seguros, y en la regulación sobre la importación, comercialización y manejo de productos agroquímicos en nuestro país, estos últimos insumos vitales para la agricultura.

Otro gran reto pendiente es la legislación para la equidad de género y protección de los derechos de la mujer, es necesario regular la protección de las trabajadoras domésticas, porque han estado discriminadas y en desventaja ante otras actividades tan honorables e importantes en nuestra sociedad como las que ellas desempeñan. Necesario y urgente es eliminar las normativas carácter discriminatorio en materia penal y civil, procurando la igualdad de derechos de mujeres y hombres en todos los aspectos.

También tiene sentido de necesidad ser consistentes en las medidas de prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar teniendo como principio rector, la cero tolerancia a la violencia contra la mujer. No podemos olvidarnos del fortalecimiento al combate, prevención, y a la protección y defensa de los derechos humanos ante VIH/SIDA, resaltando el doloroso suceso del crecimiento alarmante de casos, en las mujeres guatemaltecas.

En la legislación para la juventud, no se puede obviar que los jóvenes de los países en desarrollo conforman el segmento de mayor crecimiento de la población mundial, pues más de la mitad de los 5.000 millones de personas que viven en estos países son menores de 25 años. En este contexto, los jóvenes no sólo son el futuro, sino también el presente. A pesar de esto, los jóvenes tienden a ser el grupo más vulnerable de la sociedad. Por lo general, cuando la comunidad global analiza estrategias e implementa proyectos diseñados para mejorar los estándares de vida, las voces de los jóvenes son las menos escuchadas. Como consecuencia de la globalización y los avances de la tecnología, la juventud de hoy está mucho más conectada, tiene opiniones mucho más enérgicas y se ha convertido en una fuerza que merece y debe ser escuchada. Los jóvenes han sido una fuente inagotable de desarrollo, cambio y progreso por lo pronto nuestro compromiso con la Ley Nacional de la Juventud y la ley de prevención de la violencia juvenil es inexcusable.

En el tema ambiental, el impacto del cambio climático mundial puede presentar un desafío mayor que cualquier otro al que se haya enfrentado la humanidad, por la historia de los cambios climáticos sabemos que pueden originar convulsiones políticas y sociales. Nuestro país es catalogado como el cuarto en el mundo más vulnerable a los efectos del cambio climático. La cruda realidad, es que ningún país estará dispuesto a sacrificar su economía para resolver el problema. Esa es ya la gran conclusión de la cumbre mundial recientemente celebrada. La tecnología por sí sola no basta. También tenemos que poner el corazón.

Tal vez más peligrosa para la integridad del medio ambiente que las propias amenazas estratégicas, sea nuestra manera indiferente de percibir las: de hecho, la mayor parte de la gente se resiste a aceptar la extrema gravedad de la situación de nuestro planeta y medio ambiente, ejemplo de la indiferencia en este tema en nuestro país, es el dramático estado en que se encuentra nuestro lago. No por la indolencia de un día, ni de un mes, sino que por la indiferencia de más de treinta años desde que nuestro lago empezó a dar señales de enfermedad que todos hemos ignorado y ahora son gritos de auxilio a los que no podemos ni debemos hacer oídos sordos.

Gracias a Dios hemos tenido el enorme placer de crecer visitando un hermoso lago de Atitlán que estoy seguro vamos a recuperar, porque realmente todos los guatemaltecos queremos que nuestras generaciones venideras, lo visiten y se sientan orgullosos como nos hemos sentido nosotros, de tener el lago más hermoso del mundo. Por todo lo anterior se hace indispensable tener presente en nuestra agenda priorizada la Ley marco para Regular la Reducción de Vulnerabilidad ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, así mismo la Ley de Gestión y Manejo Integral de los Residuos y Desechos, así como de forma apremiante la Ley de Aguas.

En los temas de reforma política e institucional y transparencia, esta legislatura ha trabajado para lograr la aprobación de leyes que se encaminen a fortalecer los partidos políticos y el régimen de servidores públicos, es una tarea pendiente la aprobación de reformas de segunda generación a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como las reformas a la Ley de Servicio Civil y otras normas que promuevan la transparencia.

Estimadas compañeras y compañeros diputados, si a estas referencias tan generales de la agenda legislativa consensuada y prioritaria tuviera el cuidado y el tiempo para mencionar a los diputados ponentes de cada iniciativa, a las comisiones participantes, o a los grupos sociales que las promueven, se convencerían como espero convencerlos que es la agenda del país, y del Congreso multipartidario que integramos.

Mi modesto aporte solo pretende orientar este gran esfuerzo del Congreso de la República. Si alguna lección he aprendido en el trabajo legislativo ha sido la paciencia de la que como legisladoras y legisladores debemos tener para cumplir con una Agenda de Nación que pasa obligadamente por el dialogo y los consensos que son parte de la naturaleza de este servicio.

Es cierto que muchas veces quisiéramos resultados de manera más acelerada, más rápida, también de mayor impacto social. Pero no olvidemos que precisamente porque "tenemos prisa, es que debemos ir despacio." El proceso de diálogos y consensos no privilegia la rapidez, sino el acuerdo entre muchos, entre diversos, entre este conjunto de voces diferenciadas que el soberano eligió, primeramente para legislar, pero también para traducir las esperanzas de la población en leyes de aplicación general. Esa petición de celeridad en los procesos olvida la realidad, el día a día, que no sólo como legisladores y servidores del pueblo de Guatemala enfrentamos, sino también el respeto que en Guatemala le debemos a la diversidad.

Otro capítulo de mi responsabilidad esta enfocada en el área del fortalecimiento institucional y la modernización del Congreso de la República. Reconociendo que este derrotero ha sido una constante de las administraciones de este poder del Estado. Con la Junta Directiva que hoy entrega su cargo incluso muchos cambios desde la presidencia del presidente Crespo, hemos discutido, elaborado y aprobado un Programa

integral que resume los planes contemplados durante las tres legislaturas anteriores y que absorbe todos los apoyos de la cooperación y que se convierte en una guía para consolidar y concretar este esfuerzo.

No quiero extenderme más que decirles, que nos proponemos una transformación del poder legislativo del Estado para que esté en capacidad de responder a la sociedad que representa. Para ello es necesario institucionalizar los mecanismos de contacto con la sociedad, la incorporación de tecnología como el uso del tablero electrónico que me permito urgir al Pleno del Congreso, el establecimiento de programas educativos, la apertura de las transmisiones del canal 9, del canal del Congreso de la República. Como todos, ese es un compromiso de todos, continuar y profundizar las reformas internas elevando la calidad de la Gestión. Tenemos una lupa social constante sobre nosotros, indudablemente es uno de los ejes de trabajo que privilegiaremos en esta Junta Directiva.

Quiero finalizar, como inicie estas palabras, ahora agradeciendo a Dios el enorme privilegio de las oportunidades que me ha dado, de haberme honrado al frente de estos servicios a la nación, y sobre todo, que aún ahora no me haya hecho olvidar de donde vengo, del país donde todavía se excluye a muchos de mis compatriotas de los servicios básicos, donde todavía hay muchas mujeres que mueren en un parto; donde la desnutrición forma parte del diario vivir de muchos de nuestros niños, muchos de ellos además explotados, abusados, que tristemente, en muchas ocasiones, encuentran en las pandillas, en las maras, lo más cercano a una familia.

Quiero un país en el que darle al que más lo necesita no sea un acto de caridad, sino que se reconozca como una obligación en la búsqueda de la igualdad. Donde se reconozca la solidaridad preventiva, no donde se visualice solo en el caso de desastres o crisis sociales, muchas veces cuando los daños sociales y humanos son irreparables. Hoy me siento con la necesidad de hacer explícito, como procedo en los actos de mi vida, que decididamente he abrazado un programa social demócrata y que este orienta las acciones de mi actividad política. Pero con toda sinceridad y el respeto que cada uno de ustedes me merece, expresé también que no descalifico la postura de nadie, que estoy siempre e incondicionalmente dispuesto al diálogo y que sobre todo me comprometo, durante esta gestión, a buscar el mayor acuerdo posible en todos los temas de nuestra actividad parlamentaria.

Así como agradezco a mi Nación, agradezco también a mi familia por su amor, por el apoyo incondicional, y porque están siempre ahí, en momentos de alegría, en momentos de dolor, en momentos de silencio. Gracias por acompañarme y llenar mi vida. Le pido a mis compañeros diputados que también reconozcan y valoren a sus familias, esos núcleos donde no sólo nos "aguantan", sino que también nos apoyan.

En resumen, nuestro compromiso con el pueblo de Guatemala, nuestros representados, es continuar con los grandes ejes descritos, privilegiando el diálogo y el consenso, promoviendo cambios tanto dentro de este Poder Legislativo, que permitan una acción Legislativa de calidad, en coordinación con los otros dos poderes de la República, para alimentar una comunicación más fluida en muchas vías, con todos nuestros interlocutores.

En esta labor que nos honra profundamente que sea Dios quien nos acompañe, y el esfuerzo nuestro con Visión el que logre los resultados de desarrollo y bienestar para cada guatemalteca, para cada guatemalteco. Muchas gracias.

Fuente: [www.congreso.gob.gt](http://www.congreso.gob.gt)

Nota: el titular es responsabilidad del editor de este boletín

**LLAMADO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN  
DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL**

**FORO GUATEMALA**

Guatemala, 18 de enero de 2010

Las organizaciones que conformamos el Foro Guatemala expresamos nuestra profunda preocupación por la falta de prioridad que el Congreso de la República ha demostrado a la elección del nuevo Director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), a pesar que desde el 5 de agosto de 2009 debía haber asumido el cargo. Principalmente porque esto se ha traducido no sólo en inestabilidad para dicha institución, sino también porque el engorroso proceso ha debilitado el Sistema de Justicia guatemalteco, y demuestra una vez más la falta de respeto e incumplimiento de la ley y la poca seriedad con que son asumidos estos temas de máximo interés nacional.

No se conoce el motivo por el cual no se ha abordado este tema, sobre todo luego de la resolución de la Corte de Constitucionalidad en noviembre último, que le otorgó certeza jurídica a este proceso y definió la terna de candidatos de la cual deberá ser elegido el nuevo Director.

De esa cuenta hacemos un llamado a los señores diputados para que incluyan prioritariamente en la agenda legislativa este tema, y que se haga efectiva la elección mediante la colaboración y responsabilidad de todos, ya que al retrasar la elección se desatienden deberes fundamentales de su cargo.

Solicitamos que este tema sea retomado a la brevedad, velando por la correcta aplicación de la ley de Comisiones de Postulación, haciendo el proceso de debate y votación de manera pública, y tomando al momento de la elección los vetos e información presentada sobre los candidatos, a efecto de elegir a una persona idónea para tan importante cargo.

De igual manera hacemos un llamado al Congreso de la República para que sean vigilantes en los próximos procesos de elección de funcionarios públicos; dentro de los cuales, para el presente año, incluyen al Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, el Contralor General de Cuentas de la Nación y posteriormente a los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad.

Velando por el cumplimiento del marco legal establecido en la ley de Comisiones de Postulación, y cumpliendo con las obligaciones que les compete, tales como la convocatoria en el tiempo necesario a la conformación de las comisiones de postulación, el debate y revisión pública de los perfiles de los candidatos propuestos y la votación pública para la elección de los nuevos funcionarios.

Alianza Evangélica  
de Guatemala  
CACIF  
ASOREMA-UICN  
ASIES  
ICCPG  
  
UGT

Conferencia Episcopal  
de Guatemala  
URL  
Foro Maya  
Fundación Myrna Mack  
Madres Angustiadas  
  
CGTG  
Organismo Naleb'

Comunidad Judía  
de Guatemala  
USAC  
FADS  
GAM  
Convergencia Cívica  
Política de Mujeres  
CONFECOOP

**PRIMER INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO  
DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL AVANCE DE LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA**

**Comunicado de Prensa del Grupo Garante, integrado por el Procurador de los Derechos Humanos, el Rector de la Universidad de San Carlos, el Arzobispo Metropolitano y el Presidente de la Alianza Evangélica**

Guatemala, 22 de enero de 2010

“Hemos encontrado pocas señales de un verdadero sentido de urgencia en el impulso de las medidas contenidas en el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia”, señaló hoy el Grupo Garante al presentar su primer informe sobre el estado de cumplimiento de ese acuerdo.

El Procurador de los Derechos Humanos, el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Arzobispo Metropolitano de Guatemala y el Presidente de la Alianza Evangélica de Guatemala hicieron una evaluación severa de lo realizado en nueve meses por los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como por el Ministerio Público, que firmaron el Acuerdo Nacional el 15 de abril de 2009.

Los integrantes del Grupo Garante expresaron su preocupación porque el índice de homicidios durante 2009 siguió la escalada observada en 2008, y terminó como el año más sangriento de la década, con 6,498 muertes violentas.

El pasado año también fue el más violento contra las mujeres, medido por el número de femicidios, que hasta diciembre sumaron 720 casos, señala el Informe, en el cual también se lee que el 83 por ciento de todos los homicidios fueron causados por armas de fuego.

“Hay debilidades estructurales del Estado para apropiarse de lo pactado, falta de compromiso y ausencia de un liderazgo político claro para impulsar a fondo el cumplimiento del Acuerdo, todo lo cual se traduce en una preocupante lenta marcha del proceso”, señaló el también llamado Grupo de los Cuatro (G-4).

El balance de resultados no es coherente con la grave situación de seguridad que afecta a la población. Sobre 101 compromisos incluidos en el Acuerdo, después de nueve meses solamente se puede dar como cumplidos 12, en 45 los firmantes reportan algún tipo de actividad y en 44 compromisos no se informa de ninguna acción emprendida, señala el informe.

La poco enérgica aplicación del Acuerdo no ha permitido el inicio de un proceso irreversible de fortalecimiento del sector de seguridad y justicia, cuya situación general sigue siendo extremadamente débil, añade.

Una extendida percepción pública es que el Acuerdo no ha servido para mejorar la situación nacional en materia de seguridad y justicia, se afirma.

A pesar de las limitaciones encontradas en el cumplimiento, el G-4 aseguró que continuará con su papel de verificador del Acuerdo Nacional, porque éste es de trascendental importancia para Guatemala.

“Es parte de nuestro aporte para que el país salga del abismo de violencia e impunidad en que se encuentra”, aseguraron tras reiterar que el Acuerdo es una opción estratégica que puede salvar al país de la grave situación en que se encuentra.

Entre los mayores déficit de cumplimiento del Acuerdo el informe destaca el retraso en la creación de la Comisión Específica para la Reforma Policial, el estancamiento y retrocesos en el ámbito de la investigación criminal, los limitados pasos para crear el Ministerio de Seguridad Pública y el retraso en la definición de una Política Criminal del Estado de Guatemala.

También se señala la falta de pasos decisivos en la implementación de la Ley del Sistema Penitenciario, cuyo reglamento sigue sin aprobarse, en la creación del Instituto Nacional para la Atención a las Víctimas de la Violencia y en la creación de la Comisión Interinstitucional para la prevención y erradicación de ejecuciones extrajudiciales, “limpieza social”, linchamientos y tortura.

Sobre este último aspecto en la conferencia de prensa se destacó que durante 2009 ocurrieron 49 casos de linchamiento, frente a 17 casos ocurridos en 2008. También se dijo que en ese año creció en más de cien casos el número de cadáveres aparecidos con señales de tortura.

El informe incluye siete recomendaciones del Grupo Garante, entre las que destaca la solicitud de que se integre de inmediato la Comisión para la Reforma Policial, así que se den pasos sustantivos en otros diez compromisos considerados estratégicos.

También se pide a los firmantes del Acuerdo Nacional reiterar públicamente su voluntad política de cumplir integralmente con el espíritu y la letra de los compromisos que les conciernen, incluyendo la disposición a superar la lenidad, la displicencia, las omisiones y las fallas encontradas por el Grupo Garante.

**Dr. Sergio Fernando Morales Alvarado**  
Procurador de los Derechos Humanos

**Dr. Estuardo Gálvez**  
Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

**Mons. Rodolfo Cardenal Quezada Toruño**  
Arzobispo Metropolitano de Guatemala

**Rev. Jorge René Morales Villatoro**  
Presidente de la Alianza Evangélica de Guatemala

**“VIVAMOS LA CARIDAD EN LA VERDAD”**

**Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala  
al concluir su Asamblea Plenaria Anual  
Guatemala, 29 de enero de 2010**

1. Los obispos de Guatemala hemos celebrado la asamblea plenaria anual entre el 25 y el 29 de enero de 2010. Nos hemos reunido en un clima de oración y fraternidad, conscientes y agradecidos por el don del ministerio episcopal.
2. Hemos evaluado la acción pastoral de la Conferencia episcopal durante los dos últimos años, realizada a través de las Comisiones específicas y elegido el Consejo Permanente para el próximo bienio.
3. El Consejo Permanente ha quedado constituido por el Presidente Monseñor Pablo Vizcaíno, el Vicepresidente, Monseñor Rodolfo Valenzuela, el Secretario Monseñor Bernabé Sagastume, el Tesorero, Monseñor Oscar Julio Vian, el Vocal Primero Monseñor Rosolino Bianchetti y el Vocal Segundo Monseñor Gonzalo de Villa.
4. Como respuesta a la exigencia radical de ser “Pastores a ejemplo de Jesús” hemos visto la realidad de nuestro país y escuchado sus voces de dolor y tristeza, esperanza y agradecimiento. Lo que hemos visto y oído lo compartimos ahora con quienes tienen la responsabilidad de dirigir nuestra patria, miembros de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y con quienes dirigen la economía del país. Asimismo deseamos que este mensaje sea divulgado en las comunidades parroquiales.

**UNA MIRADA QUE SUSCITA GRATITUD EN COMUNIÓN CON JESÚS:**

*Vengan a contemplar las obras del Señor,  
El hace cosas admirables en la tierra (Salmo 45, 9).*

5. Manifestamos nuestra gratitud por la entrega constante, silenciosa, esforzada de los sacerdotes, de los consagrados y consagradas, de los catequistas y laicos comprometidos en la acción pastoral. Particularmente damos gracias a Dios por todos cuantos llevan adelante el cumplimiento de los objetivos de las comisiones pastorales de la Conferencia Episcopal.
6. Cómo no agradecer a Dios los signos de su presencia en medio de nosotros, visibles en la lucha de los guatemaltecos por defender su dignidad ganándose el pan de cada día honradamente, sus esfuerzos por encontrar mejores horizontes de bienestar para sus familias; las iniciativas positivas a favor del desarrollo integral, la coherencia ética y solidaria de algunos empresarios y terratenientes, las iniciativas en favor de las cooperativas y del mercado justo, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, los compromisos de activistas a favor del respeto de los Derechos Humanos, la mayor conciencia política de líderes campesinos e indígenas, la ética profesional de algunos funcionarios.

7. Agradecemos sobre todo, el sentido de esperanza que se encuentra en el alma del pueblo guatemalteco. Todo esto es luz que ilumina y fuente de esperanza de tiempos mejores.

#### UNA MIRADA Y UNA ESCUCHA DEL DOLOR Y EL SUFRIMIENTO DEL PUEBLO...

*Yo he visto la opresión de mi pueblo...  
y he oído los gritos de dolor (Éxodo 3,7):*

8. El número de homicidios y asesinatos no ha disminuido. Pilotos de autobuses, mujeres, familias enteras han sido asesinadas, en algunos casos de modo salvaje y extremadamente cruel. La cantidad de linchamientos ha crecido. Esta violencia tiene múltiples causas: Sin duda hay responsabilidad de parte de las autoridades del Estado ya que el Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia, no ha sido eficiente y adecuadamente cumplido ni tampoco las iniciativas de la Comisión Internacional contra la Impunidad para impulsar algunas nuevas leyes no han sido tomadas en cuenta, pero también es verdad que cada ciudadano y particularmente quienes se consideran cristianos deben reconocer su propia responsabilidad al fomentar la violencia en sus propias familias o al ser indiferentes cuando el problema no les ha afectado. Lo hemos dicho y repetido: es vergonzosa y decepcionante la insensibilidad ante el irrespeto a la vida humana, expresada en la promulgación de leyes antinatalistas y en la promoción de una educación anti-vida.
9. Los grupos clandestinos de poder que durante el conflicto armado actuaron impunemente continúan haciéndolo, intimidando a la población, secuestrando, extorsionando. Hay una fatídica alianza entre ellos y las maras juveniles. Aunque la Ley de armas y municiones ya fue promulgada, no se ha puesto en marcha un efectivo programa de desarme, y en muchos lugares del país hombres fuertemente armados controlan la población a su gusto y antojo. Muchos de ellos están al servicio de los capos del narcotráfico y por las ventajas que les da el sistema legal del país y la protección de sus jefes, no tienen ningún temor de ir a la cárcel para pagar por sus delitos.
10. Las condiciones favorables para un crecimiento en el desarrollo humano, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, son siempre escasas. Algunos programas impulsados por el gobierno buscan paliar la situación de miseria de las grandes mayorías, pero son pequeñas gotas en el océano de la miseria nacional y sobre todo son iniciativas "asistencialistas" que no tocan las causas de la pobreza y con frecuencia fomentan el clientelismo político. Según los informes del gobierno el número de consultas en los centros de salud ha sido abundante, sin embargo, en dichos centros hay escasez de medicinas y los pacientes deben comprarlas en las farmacias, las cuales fomentan la especulación en los precios. Se percibe temor y falta de audacia para hacer reformas estructurales en el modelo económico que rige el país.
11. En el área rural y en las áreas marginadas se siente más el impacto de la pobreza. Los hermanos campesinos viven en permanente situación de vulnerabilidad, sobreviviendo y sin acceso a los servicios básicos que les permitan llevar una vida digna de seres humanos. Unido a esta situación existe el problema "de la inseguridad alimentaria que debe ser planteado en una perspectiva de largo plazo, eliminando las causas estructurales que lo provocan y promoviendo el desarrollo agrícola" (Benedicto XVI, La Caridad en la Verdad, No. 27).

12. Los avances en la aprobación de una Ley de Desarrollo Rural son mínimos y la propuesta de Ley consensuada por las organizaciones sociales duerme el sueño de los justos, esperando que el Congreso de la República asuma su responsabilidad en su aprobación. Lo mismo sucede con las reformas profundas sugeridas por organizaciones ambientalistas y la Conferencia Episcopal a la actual Ley de Minería.
13. En el mes de noviembre la Comisión Nacional extraordinaria por la Transparencia del Congreso de la República presentó su informe resultado de la investigación realizada en las áreas en las que se desarrollan actividades de explotación minera. Hasta el día de hoy ninguna de estas recomendaciones ha sido implementada. Ni siquiera la tragedia del lago de Atitlán ayuda a cambiar la mentalidad en la concepción de un desarrollo integral que respete y defienda la riqueza de recursos naturales de los que aún goza el país.
14. En el año pasado e inicios de este año la necesidad y conveniencia de una profunda y verdadera reforma fiscal quedó restringido a los representantes de la iniciativa privada y el gobierno. Asimismo se puso en evidencia la resistencia que existe en muchos sectores de la población a cumplir con la responsabilidad de pagar impuestos. Al debate se añadió la discusión y la no aceptación de algunos sectores de la disposición presidencial de aumentar el salario mínimo. La realidad es que aun con un aumento del salario mínimo la mayoría de familias guatemaltecas no logran comprar lo que necesitan para vivir dignamente. En este punto también es pertinente lo que apuntamos anteriormente, de la necesaria reestructuración del sistema económico del país que permita una mayor creación de empleo y una mayor inversión de capital que dé como resultado más puestos de trabajo, mejor remunerados.

En medio de estas situaciones el número de migrantes y deportados ha aumentado grandemente.

UNA MIRADA QUE NOS LLEVA AL COMPROMISO:

Ustedes son la sal de la tierra...  
ustedes son la luz del mundo (Mateo 5,13-16)

15. Este reconocimiento de Jesús nos exige cumplir la responsabilidad gravísima de ser maestros de la verdad, apoyados en la Palabra de Dios y en la enseñanza del magisterio, particularmente el de los Sumos Pontífices. Desde aquí queremos iluminar lo que hemos visto y oído para proponer recomendaciones concretas.
16. El quinto mandamiento de la Ley de Dios es: "no matarás". Jesús el Señor exigirá mucho más: "Pues yo les digo que todo el que se enoje contra su hermano responderá ante el tribunal. Quien llame a su hermano imbécil responderá ante el Consejo" (Mateo 5,21). ¿Cuáles son las raíces de la violencia que nos acaba? Son múltiples: la impunidad, la injusticia estructural, la pobreza, la carencia de una educación sana e integral, el deterioro en la práctica de los valores morales, que comienza desde las familias, muchísimas de ellas afectadas por la desintegración, los divorcios, la infidelidad, el machismo, una libertad mal entendida en el uso de la sexualidad en

los adolescentes y jóvenes. A esto hay que añadir la debilidad del Estado Guatemalteco en las instituciones que deben velar por la seguridad de los ciudadanos.

17. Jesús en el evangelio nos recuerda que “no podemos estar al servicio de Dios y del dinero” (Mateo 5,24). La pobreza en Guatemala es fruto de un sistema en el que el Estado protege los intereses de pocos en detrimento del beneficio de la mayoría. Este sistema genera desigualdad y exclusión. El proyecto original de Dios fue un proyecto de armonía entre el Creador, la humanidad y la creación. Cuando el ser humano quiso ponerse en el lugar de Dios olvidando que era criatura, la armonía se rompió. El Concilio Vaticano II ha recordado que “Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y todos los pueblos” (Gaudium et spes 69). Esto no sucede en Guatemala cuando se niega que la economía deba estar normada por principios éticos.
18. El modelo económico que domina la sociedad guatemalteca es un modelo en el que predomina la “lógica mercantil “. En la práctica la actividad económica “no está ordenada a la consecución del bien común que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política. Por tanto se debe tener presente que separar la gestión económica a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la acción política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios. El gran desafío que tenemos, planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera es mostrar que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria” (Benedicto XVI La Caridad en la Verdad, No. 36).
19. Además, es necesario tomar en cuenta que “la justicia afecta a todas las fases de la actividad económica, porque en todo momento tiene que ver con el hombre y con sus derechos. La obtención de recursos, la financiación, la producción, el consumo y todas las fases del proceso económico tienen ineludiblemente implicaciones morales. Así toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral” (ibíd., 37).
20. Como Iglesia tenemos la responsabilidad y el deber de proponer aquellos principios que protegen la vida de los hombres y mujeres guatemaltecos frente al peligro de su propia destrucción. En nombre de esta responsabilidad hacemos las siguientes recomendaciones con la esperanza que sean tomadas en cuenta:
  - a. Que las iniciativas de la CICIG de impulsar nuevas leyes tales como la ley anticorrupción y sus recomendaciones para algunas reformas legales que se refieren al tráfico de migrantes, a los delitos sexuales, y el Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia, consensuado por la Corte Suprema de Justicia, El Congreso de la República y el Gobierno de Guatemala, sean implementados sin más pérdida de tiempo para fortalecer el Estado de Derecho en Guatemala.
  - b. Que se impulse un modelo de desarrollo integral a largo plazo con una visión de futuro en el cual se ponga a los hombres y mujeres empobrecidos en primer lugar y se favorezca la promoción y participación en el bien común, escuchando y tomando en cuenta las demandas de la sociedad civil organizada.

- c. Que en las discusiones sobre la Reforma Fiscal no se olvide que “la finanza pública se orienta al bien común cuando se atiende a algunos principios fundamentales: el pago de impuestos como especificación del deber de solidaridad; racionalidad y equidad en la imposición de los tributos; rigor e integridad en la administración y en el destino de los recursos públicos” (Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, No.355).
- d. Que el Congreso de la República implemente las medidas recomendadas por los miembros de la Comisión Nacional Extraordinaria por la Transparencia referentes a la actividad minera y que la Comisión de Energía y Minas del Congreso haga las reformas consensuadas por las organizaciones ambientalistas y la Conferencia Episcopal a la actual Ley de Minería.
- e. Que asimismo se apruebe la Ley de Desarrollo Rural consensuada con las organizaciones campesinas.
- f. Que los guatemaltecos, sin distinción de credos religiosos o ideologías políticas, fundamentemos nuestro futuro en el fundamento sólido de la libertad, la justicia, la verdad y la solidaridad, para tener una paz firme y duradera.

Agradecemos a Dios los frutos abundantes que los fieles católicos recibieron de El al peregrinar humildes y confiados a Esquipulas y ponerse delante de la imagen del Santo Cristo Negro en la celebración del año jubilar con el que se conmemoró los 250 años de bendición del Templo de Esquipulas. Asimismo la gracia de haber vivido el Tercer Congreso misionero guatemalteco y sentirnos animados a proseguir la Misión Continental proclamada en Aparecida, Brasil, durante la V Conferencia general del episcopado de América Latina y el Caribe.

Hace pocos días recibimos la noticia impactante del terremoto que destruyó la ciudad de Puerto Príncipe, en Haití y mató a decenas de miles de personas. Recordamos nuestra propia experiencia con el terremoto de 1976. Pedimos a los fieles católicos y a las personas de buena voluntad seguir contribuyendo con su generosa ayuda a aliviar los sufrimientos de los hermanos y hermanas haitianos.

En medio de las dificultades que afronta el país, exhortamos al pueblo de Guatemala a mantener la serenidad y evitar recurrir a la violencia para solucionar nuestros problemas. Por ello, convencidos del poder de Jesucristo, queremos decirle: “Señor Jesús: quédate con nosotros, porque en torno a nosotros se van haciendo más densas las sombras y Tú eres la Luz; en nuestros corazones se insinúa la desesperanza y Tú los haces arder con la certeza de la Pascua. Fortalece a todos en su fe para que sean tus discípulos misioneros” (Benedicto XVI, D. inaugural, Aparecida, Brasil). Que María Santísima Madre de Jesús nos proteja siempre y nos motive a ser discípulos misioneros de su Hijo.

*Obispo Pablo Vizcaíno Prado*  
Presidente

*Obispo Bernabé Sagastume*  
Secretario

**Conferencia Episcopal de Guatemala**